

Para Abril de
Del Callao. 1798.

Reparos - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9

o/o

9 to

Quaderno N^o 7

baquado

GM-CD 3.2
CAJ 25
DOC 232
Fol. 94

Paradise

Para
Mr. Pitt
1778.
Nov 20

1778. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.

Mr. Pitt
20

1778.
Abrid. Gasto en el Socorro de los
Prisioneros Ingleses.

Como Capitan de Presa que soy del Real Felipe del Callao, he recibido del
 Señor Don Jose Manuel del Sagle Ysaga, Cavallero de la Real distingui-
 da orden de Carlos 3.º Comi.º de Guerra, Virint. de Fla. y Marina ochovi-
 nta y ocho pesos, para distribuirlos en el presente mes de Mayo en las Pao-
 ras que diariamente sedan al respto de dos rs. cada una á los Prendarios que
 asisten en el.

N.º de dias. Ab. 1798.	N.º de In- dividuos	Y de m. alge. á 2 rs.	Total en pesos. Rs.
1.º	118	236	29.4
2.º	118	236	29.4
3.º	111	222	27.6
4.º	110	220	27.4
5.º	108	216	27.
6.º	108	216	27.
7.º	107	214	26.6
8.º	106	212	26.4
9.º	104	208	26.
10.º	104	208	26.
11.º	105	210	26.2
12.º	105	210	26.2
13.º	105	210	26.2
14.º	108	216	27.
15.º	109	218	27.2
16.º	113	226	28.2
17.º	113	226	28.2
18.º	108	216	27.
19.º	106	212	26.4
20.º	106	212	26.4
21.º	104	208	26.
22.º	104	208	26.
23.º	104	208	26.
24.º	106	212	26.4
25.º	106	212	26.4
26.º	109	218	27.2
27.º	107	214	26.6
28.º	107	214	26.6
29.º	107	214	26.6
30.º	106	212	26.4
3.232.		6.464.	8.08.

De manera que segun se manifiesta en la anterior Demort.
 y las adsumas breves Lapelotas que la acreditan se han distribuido

en los tres mil docientas treinta, y dos Ynd.^{as} ochocientas ochenta y ocho p.^{as} a
nuestro de 2da. p.^{ra} cada Nacion. Y para q. contee. y sepa de Datos
Cassaca. Son misist. p.^{ra} en las Comisarias de Guayana, y uana
de Lima de 1798.

son 808 pesos

N. B. Huia



Don Pedro Ronde

Cacillo



+

30. Papeletas q. componen igual
 Num.^o de dias, en que se acreditan
 la Totalidad que en cada uno de ellos
 ha havido de Prezos en el Real Felipe
 del Callao, y han sido Soc.^{dos} al resp.^{to} de
 dos rr.^{os} cada uno al dia, en el mes de la
 Aña. Abril 30 de 1778.

con de los Cueros q. exsist. N. oy dia de la final

Hospital. 14.

Aguada. 6.

Botigeroe. 4.

Caporal. 1.

Plaza. 107

Total. 118.

May y Abril 1.º de 1798.

Gregorio Morales

Domingo 1^o

Carzon de lo Puro g. castro. en ena fha ^{N^o 13}

Hospital.....	14.
Aiguada.....	6.
Bongeros.....	4.
Caporal.....	1.
Plaza.....	107.
Total.....	118.

Callos y Abril 2. de 1798.

Gregorio Morales

Long - 20.

Razon de los Cuentos q. existieren en esta plaza ¹⁴

Hospital.....	16.
Aguada.....	6.
Botigero.....	4.
Caporal.....	1.
Plaza.....	100.
Total.....	127.

Callao y Abril 3. de 1798.

Gregorio Morales

Mary-3.

Razon de los Censos q. existia en esta Villa ¹⁸

Hospital----- 17.

Figuerada----- 6.

Bongeros----- 4.

Caporal----- 1.

Plaza----- 99.

Total----- 110.

Calles y Ab. 4. de 1798.

Gregorio Morales

Mexico - 14

Parson de los Pueros N. 16
g. exm. en una fha.

Hospital..... 19.

Aguada..... 6.

Bougeros..... 4.

Caporal..... 1.

Para..... 97.

Total..... 108.

Callas y Ad. B. de 1798.

Gregorio Morales

Tubes 3-

Parson de los Puros y. Carbon. en enapha. ¹⁷

Hospital 12

Aguada 6.

Botigero 4.

Caporal 1.

Para 97.

Total 108.

Callas y Ab. 6. de 1798.

Gregorio Morales

James G.

Cañon de los Pinos q. exsist. en enaflad N^o 18

Hospital	20.
Aguadã	6.
Botigeng	4.
Caporal	1.
Para	96.
Total	307.

Callao y Ab. 7 de 1798.

Gregorio Morales

Sábado - 7

Carson de lo Prens g. exs. en una fha.

Hospital..... 20.

Higüabres..... 6.

Botigero..... 2.

Caporal..... 1.

Placa..... 97.

Total... 106.

Callao y Ab. 8. de 1798

Gregorio Morales

Domingo 8

Relacion de los Pesos q. exor. en esta Año

Hospital.....22

Aguada.....6.

Botigero.....2.

Caporal.....1.

Para.....95.

Total.....104.

Alas y Ab. D. de 1798.

Gregorio Morales

Long—2.

Razon de los Pienos q. existían en esta fha

Hospital..... 22.

Aguada..... 6.

Botigeros..... 2.

Caporal..... 1.

Plusad..... 95.

Total..... 104

Callao y Ab. 1o. de 1798.

Gregorio Moroles

Matteo 10:

Caron de los Rios q. expresion en esta fha. ¹²

Hosp [?]	25.
Aguada	6.
Wongeros	2.
Caporal	1.
Plaza	96
Total	<u>105.</u>

Callao y Ab. 11. de 1798.

Gregorio Morales

201

Mercury - 11.

Razon de los Precios q. cobra. en enajenad ^{N 13}

Trop.^a 25.

Agrada 6.

Castigero 2.

Caporal 1.

Plaza 96.

Total 105.

Callao y Ab. 12. de 1798.

Gregorio Morales

Tulacz—12—

Razon de los Puros q. casit. on ena fha.

Loop ^r -----	20.
Aguada-----	6.
Botigero C-----	2.
Caporal-----	5.
Plana-----	96.
Total-----	105.

Callas y Ho.^l 13. de 1798-

Gregorio Morales

Vienne 3

Al. Delo Puro G. cañon. en una fha

Florpl. 20.

Aguada. 6.

Bonifacio. 2.

Caporal. 1.

Plana. 98.

Fol. 308.

Alas y Ab. 14. de 1798.

Gregorio Morales

$$\begin{array}{r} 88 \\ 8 \\ \hline 11 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 251 \\ 8 \\ \hline 61 \end{array}$$

805

W

Sabad - 14 -

Don de los Cueros q. casan en esta ¹⁶ *frad.*

Hospital.....	16.
Aguada.....	6.
Botigeros.....	2.
Caporal.....	1.
Plaza.....	100.
<i>For.</i>	100.

Callas y Aul 15 de 1798.

Gregorio Morales

Domingo - 15 -

Don de los Puros q. extra en ena fha. ⁽¹⁷⁾

Honr^o 11.

Aguada 6.

Dotigeros 2.

Caporal 1.

Plana 104.

Total 124.

Callas y Ho. 16 de 1798.

Gregorio Morales

— — — — —

11

11

11

11

11

11

11

11

11

Parson de los Puros q. caen en esta fha. ¹⁸

Hosp.^o 11

Aguada 6.

Botigeros 2.

Caporal 1.

Plaza 104.

Total 113.

Callas y Ab. 17 de 1798 -

Gregorio Morales

March 17

Car. N. de los Puros q. exor. en ena fna ⁽¹²⁾

Hosp? 16.

Aguada 6.

Potigeros 2.

Caporal 1.

Plaza 99.

Total 108.

Alas y A. 18. de 1798.

Gregorio Morales

Micrology-18.

Baron de los Pueros q. ex. m. en esta ^{2o} ¹¹ ¹² ¹³ ¹⁴ ¹⁵ ¹⁶ ¹⁷ ¹⁸ ¹⁹ ²⁰ ²¹ ²² ²³ ²⁴ ²⁵ ²⁶ ²⁷ ²⁸ ²⁹ ³⁰ ³¹ ³² ³³ ³⁴ ³⁵ ³⁶ ³⁷ ³⁸ ³⁹ ⁴⁰ ⁴¹ ⁴² ⁴³ ⁴⁴ ⁴⁵ ⁴⁶ ⁴⁷ ⁴⁸ ⁴⁹ ⁵⁰ ⁵¹ ⁵² ⁵³ ⁵⁴ ⁵⁵ ⁵⁶ ⁵⁷ ⁵⁸ ⁵⁹ ⁶⁰ ⁶¹ ⁶² ⁶³ ⁶⁴ ⁶⁵ ⁶⁶ ⁶⁷ ⁶⁸ ⁶⁹ ⁷⁰ ⁷¹ ⁷² ⁷³ ⁷⁴ ⁷⁵ ⁷⁶ ⁷⁷ ⁷⁸ ⁷⁹ ⁸⁰ ⁸¹ ⁸² ⁸³ ⁸⁴ ⁸⁵ ⁸⁶ ⁸⁷ ⁸⁸ ⁸⁹ ⁹⁰ ⁹¹ ⁹² ⁹³ ⁹⁴ ⁹⁵ ⁹⁶ ⁹⁷ ⁹⁸ ⁹⁹ ¹⁰⁰ ¹⁰¹ ¹⁰² ¹⁰³ ¹⁰⁴ ¹⁰⁵ ¹⁰⁶ ¹⁰⁷ ¹⁰⁸ ¹⁰⁹ ¹¹⁰ ¹¹¹ ¹¹² ¹¹³ ¹¹⁴ ¹¹⁵ ¹¹⁶ ¹¹⁷ ¹¹⁸ ¹¹⁹ ¹²⁰ ¹²¹ ¹²² ¹²³ ¹²⁴ ¹²⁵ ¹²⁶ ¹²⁷ ¹²⁸ ¹²⁹ ¹³⁰ ¹³¹ ¹³² ¹³³ ¹³⁴ ¹³⁵ ¹³⁶ ¹³⁷ ¹³⁸ ¹³⁹ ¹⁴⁰ ¹⁴¹ ¹⁴² ¹⁴³ ¹⁴⁴ ¹⁴⁵ ¹⁴⁶ ¹⁴⁷ ¹⁴⁸ ¹⁴⁹ ¹⁵⁰ ¹⁵¹ ¹⁵² ¹⁵³ ¹⁵⁴ ¹⁵⁵ ¹⁵⁶ ¹⁵⁷ ¹⁵⁸ ¹⁵⁹ ¹⁶⁰ ¹⁶¹ ¹⁶² ¹⁶³ ¹⁶⁴ ¹⁶⁵ ¹⁶⁶ ¹⁶⁷ ¹⁶⁸ ¹⁶⁹ ¹⁷⁰ ¹⁷¹ ¹⁷² ¹⁷³ ¹⁷⁴ ¹⁷⁵ ¹⁷⁶ ¹⁷⁷ ¹⁷⁸ ¹⁷⁹ ¹⁸⁰ ¹⁸¹ ¹⁸² ¹⁸³ ¹⁸⁴ ¹⁸⁵ ¹⁸⁶ ¹⁸⁷ ¹⁸⁸ ¹⁸⁹ ¹⁹⁰ ¹⁹¹ ¹⁹² ¹⁹³ ¹⁹⁴ ¹⁹⁵ ¹⁹⁶ ¹⁹⁷ ¹⁹⁸ ¹⁹⁹ ²⁰⁰ ²⁰¹ ²⁰² ²⁰³ ²⁰⁴ ²⁰⁵ ²⁰⁶ ²⁰⁷ ²⁰⁸ ²⁰⁹ ²¹⁰ ²¹¹ ²¹² ²¹³ ²¹⁴ ²¹⁵ ²¹⁶ ²¹⁷ ²¹⁸ ²¹⁹ ²²⁰ ²²¹ ²²² ²²³ ²²⁴ ²²⁵ ²²⁶ ²²⁷ ²²⁸ ²²⁹ ²³⁰ ²³¹ ²³² ²³³ ²³⁴ ²³⁵ ²³⁶ ²³⁷ ²³⁸ ²³⁹ ²⁴⁰ ²⁴¹ ²⁴² ²⁴³ ²⁴⁴ ²⁴⁵ ²⁴⁶ ²⁴⁷ ²⁴⁸ ²⁴⁹ ²⁵⁰ ²⁵¹ ²⁵² ²⁵³ ²⁵⁴ ²⁵⁵ ²⁵⁶ ²⁵⁷ ²⁵⁸ ²⁵⁹ ²⁶⁰ ²⁶¹ ²⁶² ²⁶³ ²⁶⁴ ²⁶⁵ ²⁶⁶ ²⁶⁷ ²⁶⁸ ²⁶⁹ ²⁷⁰ ²⁷¹ ²⁷² ²⁷³ ²⁷⁴ ²⁷⁵ ²⁷⁶ ²⁷⁷ ²⁷⁸ ²⁷⁹ ²⁸⁰ ²⁸¹ ²⁸² ²⁸³ ²⁸⁴ ²⁸⁵ ²⁸⁶ ²⁸⁷ ²⁸⁸ ²⁸⁹ ²⁹⁰ ²⁹¹ ²⁹² ²⁹³ ²⁹⁴ ²⁹⁵ ²⁹⁶ ²⁹⁷ ²⁹⁸ ²⁹⁹ ³⁰⁰ ³⁰¹ ³⁰² ³⁰³ ³⁰⁴ ³⁰⁵ ³⁰⁶ ³⁰⁷ ³⁰⁸ ³⁰⁹ ³¹⁰ ³¹¹ ³¹² ³¹³ ³¹⁴ ³¹⁵ ³¹⁶ ³¹⁷ ³¹⁸ ³¹⁹ ³²⁰ ³²¹ ³²² ³²³ ³²⁴ ³²⁵ ³²⁶ ³²⁷ ³²⁸ ³²⁹ ³³⁰ ³³¹ ³³² ³³³ ³³⁴ ³³⁵ ³³⁶ ³³⁷ ³³⁸ ³³⁹ ³⁴⁰ ³⁴¹ ³⁴² ³⁴³ ³⁴⁴ ³⁴⁵ ³⁴⁶ ³⁴⁷ ³⁴⁸ ³⁴⁹ ³⁵⁰ ³⁵¹ ³⁵² ³⁵³ ³⁵⁴ ³⁵⁵ ³⁵⁶ ³⁵⁷ ³⁵⁸ ³⁵⁹ ³⁶⁰ ³⁶¹ ³⁶² ³⁶³ ³⁶⁴ ³⁶⁵ ³⁶⁶ ³⁶⁷ ³⁶⁸ ³⁶⁹ ³⁷⁰ ³⁷¹ ³⁷² ³⁷³ ³⁷⁴ ³⁷⁵ ³⁷⁶ ³⁷⁷ ³⁷⁸ ³⁷⁹ ³⁸⁰ ³⁸¹ ³⁸² ³⁸³ ³⁸⁴ ³⁸⁵ ³⁸⁶ ³⁸⁷ ³⁸⁸ ³⁸⁹ ³⁹⁰ ³⁹¹ ³⁹² ³⁹³ ³⁹⁴ ³⁹⁵ ³⁹⁶ ³⁹⁷ ³⁹⁸ ³⁹⁹ ⁴⁰⁰ ⁴⁰¹ ⁴⁰² ⁴⁰³ ⁴⁰⁴ ⁴⁰⁵ ⁴⁰⁶ ⁴⁰⁷ ⁴⁰⁸ ⁴⁰⁹ ⁴¹⁰ ⁴¹¹ ⁴¹² ⁴¹³ ⁴¹⁴ ⁴¹⁵ ⁴¹⁶ ⁴¹⁷ ⁴¹⁸ ⁴¹⁹ ⁴²⁰ ⁴²¹ ⁴²² ⁴²³ ⁴²⁴ ⁴²⁵ ⁴²⁶ ⁴²⁷ ⁴²⁸ ⁴²⁹ ⁴³⁰ ⁴³¹ ⁴³² ⁴³³ ⁴³⁴ ⁴³⁵ ⁴³⁶ ⁴³⁷ ⁴³⁸ ⁴³⁹ ⁴⁴⁰ ⁴⁴¹ ⁴⁴² ⁴⁴³ ⁴⁴⁴ ⁴⁴⁵ ⁴⁴⁶ ⁴⁴⁷ ⁴⁴⁸ ⁴⁴⁹ ⁴⁵⁰ ⁴⁵¹ ⁴⁵² ⁴⁵³ ⁴⁵⁴ ⁴⁵⁵ ⁴⁵⁶ ⁴⁵⁷ ⁴⁵⁸ ⁴⁵⁹ ⁴⁶⁰ ⁴⁶¹ ⁴⁶² ⁴⁶³ ⁴⁶⁴ ⁴⁶⁵ ⁴⁶⁶ ⁴⁶⁷ ⁴⁶⁸ ⁴⁶⁹ ⁴⁷⁰ ⁴⁷¹ ⁴⁷² ⁴⁷³ ⁴⁷⁴ ⁴⁷⁵ ⁴⁷⁶ ⁴⁷⁷ ⁴⁷⁸ ⁴⁷⁹ ⁴⁸⁰ ⁴⁸¹ ⁴⁸² ⁴⁸³ ⁴⁸⁴ ⁴⁸⁵ ⁴⁸⁶ ⁴⁸⁷ ⁴⁸⁸ ⁴⁸⁹ ⁴⁹⁰ ⁴⁹¹ ⁴⁹² ⁴⁹³ ⁴⁹⁴ ⁴⁹⁵ ⁴⁹⁶ ⁴⁹⁷ ⁴⁹⁸ ⁴⁹⁹ ⁵⁰⁰ ⁵⁰¹ ⁵⁰² ⁵⁰³ ⁵⁰⁴ ⁵⁰⁵ ⁵⁰⁶ ⁵⁰⁷ ⁵⁰⁸ ⁵⁰⁹ ⁵¹⁰ ⁵¹¹ ⁵¹² ⁵¹³ ⁵¹⁴ ⁵¹⁵ ⁵¹⁶ ⁵¹⁷ ⁵¹⁸ ⁵¹⁹ ⁵²⁰ ⁵²¹ ⁵²² ⁵²³ ⁵²⁴ ⁵²⁵ ⁵²⁶ ⁵²⁷ ⁵²⁸ ⁵²⁹ ⁵³⁰ ⁵³¹ ⁵³² ⁵³³ ⁵³⁴ ⁵³⁵ ⁵³⁶ ⁵³⁷ ⁵³⁸ ⁵³⁹ ⁵⁴⁰ ⁵⁴¹ ⁵⁴² ⁵⁴³ ⁵⁴⁴ ⁵⁴⁵ ⁵⁴⁶ ⁵⁴⁷ ⁵⁴⁸ ⁵⁴⁹ ⁵⁵⁰ ⁵⁵¹ ⁵⁵² ⁵⁵³ ⁵⁵⁴ ⁵⁵⁵ ⁵⁵⁶ ⁵⁵⁷ ⁵⁵⁸ ⁵⁵⁹ ⁵⁶⁰ ⁵⁶¹ ⁵⁶² ⁵⁶³ ⁵⁶⁴ ⁵⁶⁵ ⁵⁶⁶ ⁵⁶⁷ ⁵⁶⁸ ⁵⁶⁹ ⁵⁷⁰ ⁵⁷¹ ⁵⁷² ⁵⁷³ ⁵⁷⁴ ⁵⁷⁵ ⁵⁷⁶ ⁵⁷⁷ ⁵⁷⁸ ⁵⁷⁹ ⁵⁸⁰ ⁵⁸¹ ⁵⁸² ⁵⁸³ ⁵⁸⁴ ⁵⁸⁵ ⁵⁸⁶ ⁵⁸⁷ ⁵⁸⁸ ⁵⁸⁹ ⁵⁹⁰ ⁵⁹¹ ⁵⁹² ⁵⁹³ ⁵⁹⁴ ⁵⁹⁵ ⁵⁹⁶ ⁵⁹⁷ ⁵⁹⁸ ⁵⁹⁹ ⁶⁰⁰ ⁶⁰¹ ⁶⁰² ⁶⁰³ ⁶⁰⁴ ⁶⁰⁵ ⁶⁰⁶ ⁶⁰⁷ ⁶⁰⁸ ⁶⁰⁹ ⁶¹⁰ ⁶¹¹ ⁶¹² ⁶¹³ ⁶¹⁴ ⁶¹⁵ ⁶¹⁶ ⁶¹⁷ ⁶¹⁸ ⁶¹⁹ ⁶²⁰ ⁶²¹ ⁶²² ⁶²³ ⁶²⁴ ⁶²⁵ ⁶²⁶ ⁶²⁷ ⁶²⁸ ⁶²⁹ ⁶³⁰ ⁶³¹ ⁶³² ⁶³³ ⁶³⁴ ⁶³⁵ ⁶³⁶ ⁶³⁷ ⁶³⁸ ⁶³⁹ ⁶⁴⁰ ⁶⁴¹ ⁶⁴² ⁶⁴³ ⁶⁴⁴ ⁶⁴⁵ ⁶⁴⁶ ⁶⁴⁷ ⁶⁴⁸ ⁶⁴⁹ ⁶⁵⁰ ⁶⁵¹ ⁶⁵² ⁶⁵³ ⁶⁵⁴ ⁶⁵⁵ ⁶⁵⁶ ⁶⁵⁷ ⁶⁵⁸ ⁶⁵⁹ ⁶⁶⁰ ⁶⁶¹ ⁶⁶² ⁶⁶³ ⁶⁶⁴ ⁶⁶⁵ ⁶⁶⁶ ⁶⁶⁷ ⁶⁶⁸ ⁶⁶⁹ ⁶⁷⁰ ⁶⁷¹ ⁶⁷² ⁶⁷³ ⁶⁷⁴ ⁶⁷⁵ ⁶⁷⁶ ⁶⁷⁷ ⁶⁷⁸ ⁶⁷⁹ ⁶⁸⁰ ⁶⁸¹ ⁶⁸² ⁶⁸³ ⁶⁸⁴ ⁶⁸⁵ ⁶⁸⁶ ⁶⁸⁷ ⁶⁸⁸ ⁶⁸⁹ ⁶⁹⁰ ⁶⁹¹ ⁶⁹² ⁶⁹³ ⁶⁹⁴ ⁶⁹⁵ ⁶⁹⁶ ⁶⁹⁷ ⁶⁹⁸ ⁶⁹⁹ ⁷⁰⁰ ⁷⁰¹ ⁷⁰² ⁷⁰³ ⁷⁰⁴ ⁷⁰⁵ ⁷⁰⁶ ⁷⁰⁷ ⁷⁰⁸ ⁷⁰⁹ ⁷¹⁰ ⁷¹¹ ⁷¹² ⁷¹³ ⁷¹⁴ ⁷¹⁵ ⁷¹⁶ ⁷¹⁷ ⁷¹⁸ ⁷¹⁹ ⁷²⁰ ⁷²¹ ⁷²² ⁷²³ ⁷²⁴ ⁷²⁵ ⁷²⁶ ⁷²⁷ ⁷²⁸ ⁷²⁹ ⁷³⁰ ⁷³¹ ⁷³² ⁷³³ ⁷³⁴ ⁷³⁵ ⁷³⁶ ⁷³⁷ ⁷³⁸ ⁷³⁹ ⁷⁴⁰ ⁷⁴¹ ⁷⁴² ⁷⁴³ ⁷⁴⁴ ⁷⁴⁵ ⁷⁴⁶ ⁷⁴⁷ ⁷⁴⁸ ⁷⁴⁹ ⁷⁵⁰ ⁷⁵¹ ⁷⁵² ⁷⁵³ ⁷⁵⁴ ⁷⁵⁵ ⁷⁵⁶ ⁷⁵⁷ ⁷⁵⁸ ⁷⁵⁹ ⁷⁶⁰ ⁷⁶¹ ⁷⁶² ⁷⁶³ ⁷⁶⁴ ⁷⁶⁵ ⁷⁶⁶ ⁷⁶⁷ ⁷⁶⁸ ⁷⁶⁹ ⁷⁷⁰ ⁷⁷¹ ⁷⁷² ⁷⁷³ ⁷⁷⁴ ⁷⁷⁵ ⁷⁷⁶ ⁷⁷⁷ ⁷⁷⁸ ⁷⁷⁹ ⁷⁸⁰ ⁷⁸¹ ⁷⁸² ⁷⁸³ ⁷⁸⁴ ⁷⁸⁵ ⁷⁸⁶ ⁷⁸⁷ ⁷⁸⁸ ⁷⁸⁹ ⁷⁹⁰ ⁷⁹¹ ⁷⁹² ⁷⁹³ ⁷⁹⁴ ⁷⁹⁵ ⁷⁹⁶ ⁷⁹⁷ ⁷⁹⁸ ⁷⁹⁹ ⁸⁰⁰ ⁸⁰¹ ⁸⁰² ⁸⁰³ ⁸⁰⁴ ⁸⁰⁵ ⁸⁰⁶ ⁸⁰⁷ ⁸⁰⁸ ⁸⁰⁹ ⁸¹⁰ ⁸¹¹ ⁸¹² ⁸¹³ ⁸¹⁴ ⁸¹⁵ ⁸¹⁶ ⁸¹⁷ ⁸¹⁸ ⁸¹⁹ ⁸²⁰ ⁸²¹ ⁸²² ⁸²³ ⁸²⁴ ⁸²⁵ ⁸²⁶ ⁸²⁷ ⁸²⁸ ⁸²⁹ ⁸³⁰ ⁸³¹ ⁸³² ⁸³³ ⁸³⁴ ⁸³⁵ ⁸³⁶ ⁸³⁷ ⁸³⁸ ⁸³⁹ ⁸⁴⁰ ⁸⁴¹ ⁸⁴² ⁸⁴³ ⁸⁴⁴ ⁸⁴⁵ ⁸⁴⁶ ⁸⁴⁷ ⁸⁴⁸ ⁸⁴⁹ ⁸⁵⁰ ⁸⁵¹ ⁸⁵² ⁸⁵³ ⁸⁵⁴ ⁸⁵⁵ ⁸⁵⁶ ⁸⁵⁷ ⁸⁵⁸ ⁸⁵⁹ ⁸⁶⁰ ⁸⁶¹ ⁸⁶² ⁸⁶³ ⁸⁶⁴ ⁸⁶⁵ ⁸⁶⁶ ⁸⁶⁷ ⁸⁶⁸ ⁸⁶⁹ ⁸⁷⁰ ⁸⁷¹ ⁸⁷² ⁸⁷³ ⁸⁷⁴ ⁸⁷⁵ ⁸⁷⁶ ⁸⁷⁷ ⁸⁷⁸ ⁸⁷⁹ ⁸⁸⁰ ⁸⁸¹ ⁸⁸² ⁸⁸³ ⁸⁸⁴ ⁸⁸⁵ ⁸⁸⁶ ⁸⁸⁷ ⁸⁸⁸ ⁸⁸⁹ ⁸⁹⁰ ⁸⁹¹ ⁸⁹² ⁸⁹³ ⁸⁹⁴ ⁸⁹⁵ ⁸⁹⁶ ⁸⁹⁷ ⁸⁹⁸ ⁸⁹⁹ ⁹⁰⁰ ⁹⁰¹ ⁹⁰² ⁹⁰³ ⁹⁰⁴ ⁹⁰⁵ ⁹⁰⁶ ⁹⁰⁷ ⁹⁰⁸ ⁹⁰⁹ ⁹¹⁰ ⁹¹¹ ⁹¹² ⁹¹³ ⁹¹⁴ ⁹¹⁵ ⁹¹⁶ ⁹¹⁷ ⁹¹⁸ ⁹¹⁹ ⁹²⁰ ⁹²¹ ⁹²² ⁹²³ ⁹²⁴ ⁹²⁵ ⁹²⁶ ⁹²⁷ ⁹²⁸ ⁹²⁹ ⁹³⁰ ⁹³¹ ⁹³² ⁹³³ ⁹³⁴ ⁹³⁵ ⁹³⁶ ⁹³⁷ ⁹³⁸ ⁹³⁹ ⁹⁴⁰ ⁹⁴¹ ⁹⁴² ⁹⁴³ ⁹⁴⁴ ⁹⁴⁵ ⁹⁴⁶ ⁹⁴⁷ ⁹⁴⁸ ⁹⁴⁹ ⁹⁵⁰ ⁹⁵¹ ⁹⁵² ⁹⁵³ ⁹⁵⁴ ⁹⁵⁵ ⁹⁵⁶ ⁹⁵⁷ ⁹⁵⁸ ⁹⁵⁹ ⁹⁶⁰ ⁹⁶¹ ⁹⁶² ⁹⁶³ ⁹⁶⁴ ⁹⁶⁵ ⁹⁶⁶ ⁹⁶⁷ ⁹⁶⁸ ⁹⁶⁹ ⁹⁷⁰ ⁹⁷¹ ⁹⁷² ⁹⁷³ ⁹⁷⁴ ⁹⁷⁵ ⁹⁷⁶ ⁹⁷⁷ ⁹⁷⁸ ⁹⁷⁹ ⁹⁸⁰ ⁹⁸¹ ⁹⁸² ⁹⁸³ ⁹⁸⁴ ⁹⁸⁵ ⁹⁸⁶ ⁹⁸⁷ ⁹⁸⁸ ⁹⁸⁹ ⁹⁹⁰ ⁹⁹¹ ⁹⁹² ⁹⁹³ ⁹⁹⁴ ⁹⁹⁵ ⁹⁹⁶ ⁹⁹⁷ ⁹⁹⁸ ⁹⁹⁹ ¹⁰⁰⁰ ¹⁰⁰¹ ¹⁰⁰² ¹⁰⁰³ ¹⁰⁰⁴ ¹⁰⁰⁵ ¹⁰⁰⁶ ¹⁰⁰⁷ ¹⁰⁰⁸ ¹⁰⁰⁹ ¹⁰¹⁰ ¹⁰¹¹ ¹⁰¹² ¹⁰¹³ ¹⁰¹⁴ ¹⁰¹⁵ ¹⁰¹⁶ ¹⁰¹⁷ ¹⁰¹⁸ ¹⁰¹⁹ ¹⁰²⁰ ¹⁰²¹ ¹⁰²² ¹⁰²³ ¹⁰²⁴ ¹⁰²⁵ ¹⁰²⁶ ¹⁰²⁷ ¹⁰²⁸ ¹⁰²⁹ ¹⁰³⁰ ¹⁰³¹ ¹⁰³² ¹⁰³³ ¹⁰³⁴ ¹⁰³⁵ ¹⁰³⁶ ¹⁰³⁷ ¹⁰³⁸ ¹⁰³⁹ ¹⁰⁴⁰ ¹⁰⁴¹ ¹⁰⁴² ¹⁰⁴³ ¹⁰⁴⁴ ¹⁰⁴⁵ ¹⁰⁴⁶ ¹⁰⁴⁷ ¹⁰⁴⁸ ¹⁰⁴⁹ ¹⁰⁵⁰ ¹⁰⁵¹ ¹⁰⁵² ¹⁰⁵³ ¹⁰⁵⁴ ¹⁰⁵⁵ ¹⁰⁵⁶ ¹⁰⁵⁷ ¹⁰⁵⁸ ¹⁰⁵⁹ ¹⁰⁶⁰ ¹⁰⁶¹ ¹⁰⁶² ¹⁰⁶³ ¹⁰⁶⁴ ¹⁰⁶⁵ ¹⁰⁶⁶ ¹⁰⁶⁷ ¹⁰⁶⁸ ¹⁰⁶⁹ ¹⁰⁷⁰ ¹⁰⁷¹ ¹⁰⁷² ¹⁰⁷³ ¹⁰⁷⁴ ¹⁰⁷⁵ ¹⁰⁷⁶ ¹⁰⁷⁷ ¹⁰⁷⁸ ¹⁰⁷⁹ ¹⁰⁸⁰ ¹⁰⁸¹ ¹⁰⁸² ¹⁰⁸³ ¹⁰⁸⁴ ¹⁰⁸⁵ ¹⁰⁸⁶ ¹⁰⁸⁷ ¹⁰⁸⁸ ¹⁰⁸⁹ ¹⁰⁹⁰ ¹⁰⁹¹ ¹⁰⁹² ¹⁰⁹³ ¹⁰⁹⁴ ¹⁰⁹⁵ ¹⁰⁹⁶ ¹⁰⁹⁷ ¹⁰⁹⁸ ¹⁰⁹⁹ ¹¹⁰⁰ ¹¹⁰¹ ¹¹⁰² ¹¹⁰³ ¹¹⁰⁴ ¹¹⁰⁵ ¹¹⁰⁶ ¹¹⁰⁷ ¹¹⁰⁸ ¹¹⁰⁹ ¹¹¹⁰ ¹¹¹¹ ¹¹¹² ¹¹¹³ ¹¹¹⁴ ¹¹¹⁵ ¹¹¹⁶ ¹¹¹⁷ ¹¹¹⁸ ¹¹¹⁹ ¹¹²⁰ ¹¹²¹ ¹¹²² ¹¹²³ ¹¹²⁴ ¹¹²⁵ ¹¹²⁶ ¹¹²⁷ ¹¹²⁸ ¹¹²⁹ ¹¹³⁰ ¹¹³¹ ¹¹³² ¹¹³³ ¹¹³⁴ ¹¹³⁵ ¹¹³⁶ ¹¹³⁷ ¹¹³⁸ ¹¹³⁹ ¹¹⁴⁰ ¹¹⁴¹ ¹¹⁴² ¹¹⁴³ ¹¹⁴⁴ ¹¹⁴⁵ ¹¹⁴⁶ ¹¹⁴⁷ ¹¹⁴⁸ ¹¹⁴⁹ ¹¹⁵⁰ ¹¹⁵¹ ¹¹⁵² ¹¹⁵³ ¹¹⁵⁴ ¹¹⁵⁵ ¹¹⁵⁶ ¹¹⁵⁷ ¹¹⁵⁸ ¹¹⁵⁹ ¹¹⁶⁰ ¹¹⁶¹ ¹¹⁶² ¹¹⁶³ ¹¹⁶⁴ ¹¹⁶⁵ ¹¹⁶⁶ ¹¹⁶⁷ ¹¹⁶⁸ ¹¹⁶⁹ ¹¹⁷⁰ ¹¹⁷¹ ¹¹⁷² ¹¹⁷³ ¹¹⁷⁴ ¹¹⁷⁵ ¹¹⁷⁶ ¹¹⁷⁷ ¹¹⁷⁸ ¹¹⁷⁹ ¹¹⁸⁰ ¹¹⁸¹ ¹¹⁸² ¹¹⁸³ ¹¹⁸⁴ ¹¹⁸⁵ ¹¹⁸⁶ ¹¹⁸⁷ ¹¹⁸⁸ ¹¹⁸⁹ ¹¹⁹⁰ ¹¹⁹¹ ¹¹⁹² ¹¹⁹³ ¹¹⁹⁴ ¹¹⁹⁵ ¹¹⁹⁶ ¹¹⁹⁷ ¹¹⁹⁸ ¹¹⁹⁹ ¹²⁰⁰ ¹²⁰¹ ¹²⁰² ¹²⁰³ ¹²⁰⁴ ¹²⁰⁵ ¹²⁰⁶ ¹²⁰⁷ ¹²⁰⁸ ¹²⁰⁹ ¹²¹⁰ ¹²¹¹ ¹²¹² ¹²¹³ ¹²¹⁴ ¹²¹⁵ ¹²¹⁶ ¹²¹⁷ ¹²¹⁸ ¹²¹⁹ ¹²²⁰ ¹²²¹ ¹²²² ¹²²³ ¹²²⁴ ¹²²⁵ ¹²²⁶ ¹²²⁷ ¹²²⁸ ¹²²⁹ ¹²³⁰ ¹²³¹ ¹²³² ¹²³³ ¹²³⁴ ¹²³⁵ ¹²³⁶ ¹²³⁷ ¹²³⁸ ¹²³⁹ ¹²⁴⁰ ¹²⁴¹ ¹²⁴² ¹²⁴³ ¹²⁴⁴ ¹²⁴⁵ ¹²⁴⁶ ¹²⁴⁷ ¹²⁴⁸ ¹²⁴⁹ ¹²⁵⁰ ¹²⁵¹ ¹²⁵² ¹²⁵³ ¹²⁵⁴ ¹²⁵⁵ ¹²⁵⁶ ¹²⁵⁷ ¹²⁵⁸ ¹²⁵⁹ ¹²⁶⁰ ¹²⁶¹ ¹²⁶² ¹²⁶³ ¹²⁶⁴ ¹²⁶⁵ ¹²⁶⁶ ¹²⁶⁷ ¹²⁶⁸ ¹²⁶⁹ ¹²⁷⁰ ¹²⁷¹ ¹²⁷² ¹²⁷³ ¹²⁷⁴ ¹²⁷⁵ ¹²⁷⁶ ¹²⁷⁷ ¹²⁷⁸ ¹²⁷⁹ ¹²⁸⁰ ¹²⁸¹ ¹²⁸² ¹²⁸³ ¹²⁸⁴ ¹²⁸⁵ ¹²⁸⁶ ¹²⁸⁷ ¹²⁸⁸ ¹²⁸⁹ ¹²⁹⁰ ¹²⁹¹ ¹²⁹² ¹²⁹³ ¹²⁹⁴ ¹²⁹⁵ ¹²⁹⁶ ¹²⁹⁷ ¹²⁹⁸ ¹²⁹⁹ ¹³⁰⁰ ¹³⁰¹ ¹³⁰² ¹³⁰³ ¹³⁰⁴ ¹³⁰⁵ ¹³⁰⁶ ¹³⁰⁷ ¹³⁰⁸ ¹³⁰⁹ ¹³¹⁰ ¹³¹¹ ¹³¹² ¹³¹³ ¹³¹⁴ ¹³¹⁵ ¹³¹⁶ ¹³¹⁷ ¹³¹⁸ ¹³¹⁹ ¹³²⁰ ¹³²¹ ¹³²² ¹³²³ ¹³²⁴ ¹³²⁵ ¹³²⁶ ¹³²⁷ ¹³²⁸ ¹³²⁹ ¹³³⁰ ¹³³¹ ¹³³² ¹³³³ ¹³³⁴ ¹³³⁵ ¹³³⁶ ¹³³⁷ ¹³³⁸ ¹³³⁹ ¹³⁴⁰ ¹³⁴¹ ¹³⁴² ¹³⁴³ ¹³⁴⁴ ¹³⁴⁵ ¹³⁴⁶ ¹³⁴⁷ ¹³⁴⁸ ¹³⁴⁹ ¹³⁵⁰ ¹³⁵¹ ¹

The following is a list of the
 names of the persons who
 have been admitted to the
 membership of the Society
 since the last meeting.
 The names are given in the
 order in which they were
 admitted.

T. W. B. - 1

Reason de lo Puro y. exm. en una fha

Hosp ^l -----	18.
Aguadores-----	6.
Porteros-----	2.
Caporal-----	1.
Plana-----	97.
Total-----	106.

Callas y A. de 20. x 1798-

Gregorio Morales

Vien P. 20 -

Caron delo Puro g. ²² en una fha.

Hospital..... 20.

Aguada..... 6.

Comodoro..... 2.

Caporal..... 1.

Plaza..... 95.

Total..... 104.

Callao y Feb. 21. de 1798.

Gregorio Morales

Sabab — 21 —

Don delos Puros y Excmo. en esta fha ⁽²³⁾

Hospital..... 20.

Aguada..... 6.

Botigeros..... 4

Caporal..... 1

Placa..... 93.

Total..... 104.

Callao y Ab. 22. de 1798.

Gregorio Notale

Domingo—

Baron de los Rios q. cassin. ²⁴ en una fha.

Hospital..... 20.

Aguada..... 6.

Botigeros..... 4.

Cabonal..... 1.

Plana..... 23.

Total..... 504.

Alas y Ab. 23. de 1798.

Gregorio Morales

June-23

Ranon de los Orens ^{C. N. 25} g. exist. en esta fha.

Hospital.....	18.	0
Aguada.....	6.	
Botigero.....	4.	
Caporal.....	1.	
Plano.....	95.	0
Total.....	106.	-

Callas y Abril 24. de 1798.

Gregorio Morales

Maximus 24-

Canon de los Puros G. exist. en esta Plaza ⁽²⁶⁾

Hospital ----- 18.

Aguada ----- 6.

Botigeros ----- 4

Caporal ----- 3.

Plaza ----- 95

Total ----- 106.

Callao, y Ab. 25. de 1798 -

Gregorio Aróstegui

Memor. 2

Don de los Puros q. exson. en enajha ^{N^o 27}

Floréal..... 15.

Aguada..... 6.

Botigeros..... 4.

Caporal..... 1.

Plaza..... 98.

Total... 109.

Callao ycto. 26. de 1798.

Gregorio Morales

2

الماء

182

1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 26

Frederick - 26

Don delos Puros y. cariven en ena fha. (28)

Hosp^l----- 17.
Aguada----- 6.
Botigero----- 4.
Caporal----- 1.
Plana----- 96.

Fol----- 107.

Allos y Ab.^l 27. de 1798-

Gregorio Morales

Don delos Puros

46

Jan 27

Baron. delos Prieros q. ca. en una ⁽²⁹⁾ fha

Korp^l-----" 17.

Aguada-----" 6.

Botigero-----" 4.

Caporal-----" 1.

Plana-----" 96.

For^l-----**107.**

Callas y Ab^l 28 de 1798.

Gregorio Morales

Sábado 28

Don de los Perros q. exist. en esta fha. ³⁰

Hoy [?]----- 17.

Aguada----- 6.

Botigeros----- 4.

Caporal----- 1.

Plano----- 96.

Total----- 107.

Callao y Ho. 29 de 1798.

Gregorio Morales

Domingo-22

N. de los puros q. casan. en una finca ⁽³¹⁾

Hosp.^l..... 18.

Aguada..... 6.

Dotigero..... 4.

Caporal..... 1.

Plana..... 95

Total..... 106.

Callas y No. 3. a 1798-

Gregorio Morales

Long - 30 =

Recivi al S.^{to} J.^{to} Juan C. de Sagles Naraga Caralleno
 Ma Real distinguida ord.ⁿ de Carlos 3.^o Comisario de Guerra
 Minis.^{to} de Ha.^{da} y Quinimas, doscientos cinquenta, y ocho
 p.^{as} lei xx. importe de doce qq. noventa, y quatro u.
 de Aienno, Bengafon y Platina, todo al precio de brace
 p.^{as} qq.^{as} los que he vendido, segun superiores ordenes de
 S.E. de 20, y 23 oct.^o de A.^{no} pasado. 1791-para q.
 se construyan Tres Hornillos de Pala. Wsa, segun se
 manifiesta p.^{ra} Ha. 1.^a Provindia q.^{ta} para en el Quad.^{ro}
 de A.^{no} de Plaza N.^o 1, a f. 61- y quatro mas
 de esta misma Clase q.^{ta} aparesen mandado construir
 en la seg.^a superior Provindia de 23 d.^o mismo q.^{ta} para
 endho. Quad.^{ro} a f. 63- y para que como firmo este
 en la Comi.^a de Guerra, y manifiesta de Lima de
 Abril 1798-

Andres de Sagles

Cuando

Tom 258 pero 16^{to}

V.^o B.^o Ariza



Recivi d. S. D. N. Jose Man. de Sagle Yanga Car.º de Ma. H. da
Ord.º de Carlos 3.º Comis.º de Guerra y Marina de Ma. da y Marina
que me p. de n. importe del flete de tres canchadas, y media
al respo. de quatro p.º quatro n. cada una y la media en diez
y ocho n. en las que he conducido siete ornos a la Plaza
al H. Felipe al Callao de esta Ciudad, y entregar en los
P. Almar. y Marina. Y para que conste, y sirva de Data
al expresado S. D. N. univ.º firmo en la Comis.º
de Guerra y Marina de Lima a veinte y ocho de Abril del 1798.

Con 15 p.º 64.

V.º B.º A.º

Manuel Zeballos

Recivi al S.^{or} J.ⁿ Toré Manuel y Agle Yagaga Cav.^o
 y la B.^a Virreynada Cav.ⁿ y Carlos J.^o Comis.^o M.^a Guerra
 Mimit.^o y Alas.^{da} y uaninas, mil quinientos p.^s importe
 y dos mil vacas y vacas a tal y amanilla, y mil y
 Ballesta, de Chusgon y la Prov.^a y Frusillo comprado
 a quatro n.^o vacas, una, y otra especie, para la com-
 brucion y quatrocientos vendidos, para la praxidaxia
 y el M.^a Felipe y Callao, segun praxomatica. Y para q.
 conue y queda kren y Data al expresado S.^{or} Mimit.^o
 firmo en la Comis.^o y Guerra, y uaninas y Lima 18
 Abril 1798.

Son 1500. p.^s

Manuel Gutierrez

S. B. Ariza

Castillo

Don J^ose Vazquez de la Cendex, Guadalupe. Al
 macen gral. de la Plaza, y cuarina al Puerto del Callao.

Certifico que el dia de hoy he porcionado
 para D. J^ose Mendez, ha porcionado
 dos Banderas grandes Españolas, y
 han de servir; la una para el Torreon
 de esta Plaza, y la otra para remir
 a Chile; Y para que por la Comisa-
 ria de Guerra, y cuarina, se le satisfaga
 arreglado a contrata, doy esta en la
 Plaza del Callao a diez y nueve de
 Abril de mil setecientos noventa
 y ocho -

J^ose Vazquez de la Cendex

Por M^o del Sr. D. Jose Man. de Aguirre Yrassay
 Cavallero de la R. distinguido de Carlos Fecero. Comis.

de Guerra, Ministro de R. Hacienda y Marina de
tapeso de plaza fuerte Liquidos Importe de la P
de los Dos Varas y grandes Españolas que acude
la Certificación de la buelta al respecto de Treinta y
cinco pesos cada una con arreglo a lo convenido. Y por
Com. de Guerra de Data al refugio de Ministro de Guerra
donde la Comisaria de Guerra de Lima a 19 de

Abril de 1798.

Son 70 Pesos plaza y

N.º 3.

Recibo del S.^r D.ⁿ Jose Manuel de Sagie Vasaga Caballero de la
 Real y distinguida Or.ⁿ de Carlos 3.^o Comisario Real de Guerra y Mi-
 nistro de Real Hacienda y Marina. Recibo p.^a p.^a el sueldo dia-
 rio q.^e me corresponde desde el dia primero hasta el de la fecha
 q.^e p.^a enfermo y no poder continuar con la Plaza de Sobres-
 tante q.^e soy receptor de materia les. de las obras mandadas ejecu-
 tar en el camino y fuertes del Caño, p.^a nombram.^{to} q.^e hizo en
 mi el Dho S.^r Com.^{do} arreglado alas facultades q.^e le concede
 el art.^o 3.^o m.^o 4.^o del 4.^o tomo de las ordenanzas de Exército.
 me remito; y p.^a q.^e sirva de data al expresado S.^r Ministro
 firmo en el Caño a 20 de Ab.^{il} de 1798.

Don 20 p.^a

(Andres Reynalce)

127.

Manuel de Leon Jente de Infant. e Ing. Co-
traord. de la Casa de Plasas y Hom. de S. M. y encargado
en el Detall de estas Ob. de esta Plaza de
n.º

Orificio, que se ha revivido una Solera con
el largo de once, y media vara con el diametro de la
obra del techo del Almacén del Escudo, y es per-
teneciente ala Barraca del San Juan de
pormureno, y para que se haga el abono q
corresponde doy esta en la Plaza del Callao
en 30 de Mayo de 1798.

Con mi Intervención

Man de Leon

Y.º 13.º

Pico

Man. de Lagle
Maraga

Recibi del S.º D. José Man. de Lagle
Maraga Cav.º de la R.ª disting.ª sin de Carlos 3.º
Comisario de Guerra y Marina, Quarenta y
dos pesos, cinco rs. y vein. Maravedien de

de Plata fuerte, por el importe de una Solera
que le he vendido, para el Fecho del Almacen
excluido q. ve está refaccionando, segun consta
la aut.^a certificacion, y es como sigue.

Una solera con 11. $\frac{1}{2}$ Varas de largo
al respecto de 4 p. 4 m. v. ^a precio
de Plaza. P. 51. 6.

Por la $\frac{1}{3}$.^a parte de la diferencia que hay
de 17. m. del avaluo de la Aduana, que
en certificacion se halla en el Cuad.^{no}

6.^o de Santo grãle. de Marina correspond.
al mes de Marzo de 1797, al de 36. m.

del citado precio de Plaza, 9. —

Imp.^{te} Liquido Peron 42. 5.

De cuya cantidad me doy p. satisfecho, Furo
a Dios y aceta señal de $\dagger$. que el mencionado
de Plaza es el mismo a que en el dia vendo i qual
Solera a Particular; y para q. comite lo firmo
en la Comis.^a de Guerra y Marina de Lima y Ab.

21. de 1798.

Mamuel de Santiago y

Son 42 p. 5 m. 6. m.

Relacion de los Gastos hechos en la construccion de
Siete Hornillos para la bala roja, y es como sigue

6. Hornillo p. ^a bala roja con cucharas y Zenarar a 142 p. ⁴ m. ^{ca} d. ^o	P. 1035. ---
1. dho que tiene menor el Exager y avios del fuelle en	142. 4. ---
8. Espetones a 2 p. ⁴	16. ---
Conduccion de dos Casones de Lima al Callao. a 4 p. ⁴	8. ---
Idem del Fieno de casa del Vendedor al mia	4. ---
P. ⁵ 1205. - 4.	

Recivi del Sr. D. Josef Manuel de Tagle Traraga Cav.^{ro}
del om. de Carlos 3.^o Comisario de Guerra y Marina
mil doscientos cinco p.⁴ y quatro m.⁴ p.^a la construccion
de siete Hornillos p.^a bala roja, y otros gastos anexos,
que he hecho p.^a la Plaza del Callao, en virtud de do
om. del Excmo. Virey de 20 y 23. de Oct.^{re} del ano p.^{mo}
p.^{do} las q.^{as} originales se hallan en el Cuaderno de dho
Ramo N.^o 1. a f.⁶¹ y f.⁶³ y para q.^{as} conite firmo este
en la Comis.^a de Guerra y Marina de Lima y Abril
26. de 1798.

Con 1205 p.⁴ m.⁴

N.^o 13. Arrias

Pedro Dutel

Comisario

Recivi del Sr. D. Josef Man. de Tagle Trasaga Cap.^{no}
 de la R.^a oñ de fcales 3.^o Comis.^o de Guerra y Marina,
 Serenta p.^a por el importe de seis Puellas que al
 respecto se dies p.^a cadauno, he construido para fca,
 de los siete Hornillos de Nala Rosa, mandados cons-
 truir de oñ del Excmo Sr. Virrey de 20 y 23. de 8bre
 del año p.^{mo} p.^{do} que originales se hallan en el Quad.^{no}
 de Partos del Ramo de Plaza correspond.^{tes} a dho men-
 af.⁶¹ y ⁶³; y para q.^a couite firmo este en la form.^a
 de Guerra y Marina de Lima y Abril 26. de 1798.

Son 60. Person.

Josef Laxagorri
 V.^o B.^o Axial

Camilo

Relacion de los Gastos hechos en la construccion de Quatro
Casones p.^a Bata Rosa, y con los Sig.^{tos}

Por 20. v.^{os} de Tablon de Roble que tiene
cada Hornillo, q. hacen 80 var.^{as} al
precio de 10. m.^{ds} vara. con P.^{as} 100.

Por 12 lb. de Clavo para d^{tos} Hornillos
a raxon de 3 lb. cad.^a y a 12 m.^{ds} lb.^a 18.

Por hechura de d^{tos} Quatro Casones a
20 p.^{as} cadauno 80.

P.^{as} 198.

Recivi del Sr. D. Josef Manuel de Stagle Yrarraga Cav.^{ro} del
oñ de Carlos 3.^o Jomissario de Guerra y Marina; Ciento no-
venta y ocho p.^{as} por la Madera, Clavo y hechura de Quatro
Hornillos o Casones de Bata Rosa que he continuado para
servicio de la Plaza del Callao, en virtud de oñ del Ex.^{mo} S.
Visey de 23. de octubre del año p.^{mo} p.^o q. original ve halla
en el Cuaderno de Gastos del Ramo de Plaza de d^{to} oñ
N.^o 1.^o y a los precios que aparecen de la ant.^{or} Relacion;
y p.^a que con este firmo este en la Jomiss.^a de Guerra y Marina
de Lima y Abril 26. de 1798. Jos. Larrazaqui

Son 198. Pesos.

V.^o 13.^o Axiar

Cavillo

Recivi, del S.^o D.^o Jose Mam.^e de Sagie y ruygo caballero de la
Real y distinguida or.^e de Carlos 3.^o Com.^e Real de Guerra y
Ministro de Real Hacienda y Marina. Viene y rinto p.^o seis
reales, en esta forma, Quince p.^o seis r.^o p.^o tres cargues de Carbon al
resp.^o de a cinco p.^o dos reales cada carga, y los dias p.^o rerran res.
p.^o dos rind al resp.^o de a cinco p.^o cada carga, q.^o le he bendido p.^o
la Armensia de esta Plaza del Callao; y p.^o q.^o sirva de darsa
al dicho S.^o comisario ferno en el Callao a 1.^o de Abril
de 1796

Domingo Zarría

Son 25 p.^o 6 r.^o

V.^o B.^o Azia

Costo impendidos en el mes de Abril de 1798 en socorro de los prisioneros Ingleses que se custodiaban en casa del Caza, y en el edificio del Callao, segun las asignaciones hechas por la Superioridad.

N^o 12-

En el mes de Abril fue el socorro asistido =		
8 ^{os} Capitanes	à 8 ^{rs}	64 ^{rs} 0 ^{cs}
11 ^{os} Pilotos	à 4 ^{rs}	44 ^{rs} 0 ^{cs}
2 ^{os} id.	à 2 ^{rs}	4 ^{rs} 0 ^{cs}
3 ^{os} Cirujanos	à 4 ^{rs}	12 ^{rs} 0 ^{cs}
1 ^o Puercos	à 4 ^{rs}	4 ^{rs} 0 ^{cs}
11 ^{os} Maxineros	à 2 ^{rs}	22 ^{rs} 0 ^{cs}
135 ^{rs}		43 ^{rs} 4 ^{cs}
Los 29 dias siguientes		à 43 ^{rs} 4 ^{cs} " 1261 ^{rs} 4 ^{cs}
Asignados por la Superioridad de Socorro al Ingles W ^m Varday à 2 ^{rs}		57 ^{rs} 4 ^{cs}
		1312 ^{rs} 4 ^{cs}

Gastos

Alumbrado n ^o 1	3 ^{rs} 5 ^{cs} 1/2	18 ^{rs} 5 ^{cs} 1/2
Interprete n ^o 2	15 ^{rs} 0 ^{cs}	
		1331 ^{rs} 1 ^{cs} 1/2

Gasas en el Hospital de S^{ra} Andres

Juan Chimel desde 1 ^o h ^{ta} 7 ^{ta} 6 ^{ta} d ^{ca} à 2 ^{da}	1 ^{rs} 4 ^{cs}
Juan Bruno desde 1 ^o à 17 ^{os} 9 ^{os} dias	2 ^{rs} 2 ^{cs}
Barcolemie Solerana del 1 ^o à 30 ^{os} 30 ^{os}	7 ^{rs} 4 ^{cs}
Enarado Pescado de 21 à 30 ^{os} 9 ^{os}	2 ^{rs} 2 ^{cs}
Guillermo Bell. de 17 ^{os} à 30 ^{os} 13 ^{os}	3 ^{rs} 2 ^{cs}
	16 ^{rs} 6 ^{cs}

En Vella visto

Se causaron en todo el mes por los Ingleses destinados en el Callao 681 ^{rs} En- tancias à 2 ^{rs} de Socorro		170 ^{rs} 2 ^{cs}	187 ^{rs} 0 ^{cs}
Siguiendo Parto		1144 ^{rs} 1 ^{cs} 1/2	

Lima el abril 30 de 1798.

Juan Domingo
à Ordaz



Reciví del S. Adm. de la P.^a
 Aduana, quince p.^{as} que p.^a Interpre-
 te de los Prisioneros Ingleses que exis-
 ten en dha P.^a Casa, percibo á razón
 de quatro rr.^{as} Lima Abril 30 del 78

Basilio. Calatayud

15 p.^{as}

Don^{te} Adm.^o 2.^o

Presento a Vm. la Cuenta y razon de
de los vela y aceite para alumbrar los
los yngleses

Velas - - - - -	2 ⁴ 8
aceite - - - - -	5
Compuerta de una Candileja - - - - -	1/2
arcobor - - - - -	1
	<u>3⁴ 5 1/2</u>

Los mismos que se sea a Vm. mandados
se me entreguen

Lima abril 30 ca 98

R^o Miguel Salazar
23

Relacion de lo material, q se han vendido en todo el mes corrido
de la fecha p la Obra de la Escampa de la Bat. de S. Ra
fael, y son lo siguientes. N. 13.

	<u>Ps</u>	<u>R. S</u>
Por 74. Caizes de Cal a 5. pesos importan.	370.	"
Por 5000. Ladriillos a 20. pesos importan.	500.	"
Por 1445. a dobles q Ca 26. p. millon importan.	135.	5.
Por 142. Carretero de Piedra a 4. xx.	71.	"
Por 104. Viaq de Arena a 2. xx.	26.	"
	<u>682.</u>	<u>5.</u>

D. Juan de Leon Tente de Int. e Ing. Contrav. de lo
R. S. de Plazas, y Fronte de S. M. y Encarg. del Detall
de estas Ob. Ob. Ob.

Comisario, q lo seiscientos ochenta y dos p Cinco xx
q van expuestas son lo mismo q se han imbuendo en lo
material q se relacionan todo lo q se ha executado con
la insubencion del S. Com. de D. y Marina Ministros
de R. Hac. y p q se haga el abono con exp. de
don en la Plaza del fallao en Co de Ab. de 1798.

Con mi Intervencion

N. 13.
Prico

Manuel de Leon
Maraga

Man de Leon
Cmillo

Mapilla de los Materiales Necesarios para la Erreampa del Castillo de Chapach en el mes de Abril de 1798:

Carpas de Cal Millanes de Sabinilla		Materiales de Sabinilla		Carpas de Sabinilla		Carpas de Sabinilla	
Carpas de Cal Millanes de Sabinilla		Materiales de Sabinilla		Carpas de Sabinilla		Carpas de Sabinilla	
22...	110...	5000...	100...	1859...	48...	24...	47...
30...	150...			1086...	28...	48...	24...
22...	110...			1500...	39...	142...	71...
74...	370...			4445...	115...		

Total de Especies por Total de Censos		Total de Especies por Total de Censos	
370	110	370	110
100	10	100	10
115...	47	115...	47
71...	250	71...	250
26	48...	26	48...
682...	28...	682...	28...
	15...		15...
	110...		110...
	39...		39...
	24...		24...
682...	682...	682...	682...

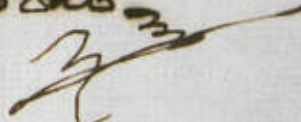
Recivi del S.^o D.^o Jose Man.^o de Tagle Varaga Caballero
de la Real y distinguida or.^o de Carlos 3.^o Comisario Real de
Grva y Ministro de Real Hacienda y Marina. Ciento y diez
pesos p.^o veinte y dos cañes de cal q.^o he hecho en el camino
de S.^o Rafael al respecto de á cinco p.^o cada cada cañ p.^o las
obras mandadas executar en dho camino; y p.^o q.^o sirva de rec
ta al dho S.^o Comisario firmo en el callao a 14 de Abril
de 1798

Franc. Alvaraz de Romo

Son 1/10 p^c

Recivi, del S.^{to} D.^{no} Don Man.^{do} de Sotelo Naraga caballero de la
Real y distinguida or.^{den} de carlos 3.^o com.^{do} Real de Gr.^a y M.^{to}
de Real Hacienda y Marina. Dia p.^{er} p.^{er} al quarenta viajes
de arena q.^{ue} he conducido al fuerte de S.^{to} Rafael al respo.^{do} de
a por v.^{er} cada viaje de a dose Borrivos p.^{er} la orden pa man
dada ejecutar en dho fuerte; y p.^{er} q.^{ue} sirva de dato al men
cionado S.^{to} M.^{to} firmo este en el callao a 15 de Abril
de 1796

Don Jo.^{se}

Franc.^{co} Castaño


Recivi, del S.^o D.^o Jose Man.^o de Sagle Inasaga Cavallero de la Real y distinguida
oñ de Carlos 3.^o Comisario Real de Gr^a y Ministro de Real Hacienda y
Marina. Quarenta y siete p.^a p.^a noventa y quatro carreradas de pie-
dra q.^{ta} i conducido al fuerte de S.^o Rafael, al res.^o de a quatro
v. cada carreradas, p.^a la Escorp^a mandada executar en dho fu-
erte; y p.^a q.^{ta} sirva de data al mencionado S.^o Ministro firmo
este en el callao a 2.^a de Abril de 1798. T.^{co} Ant.^o Solzano

Sono 475

Recivi, del S.^o D.^o Jose Man.^o de Fajle Trascogol caballe
ro dela Real y distinguida orn.^o de fajas 3.^o comisario Re-
al de Gr^{ta} Ministro de Real Hacienda y Marina. Don-
cientos y cincuenta p.^o en esta forma, ciento y cincuenta p.^o p.^o
veinta caises de cal, q.^o le he benaido al res.^o de a cinco p.^o cada
cais, y los sien p.^o restantes p.^o cinco mil ladrillos al res-
p.^o de a veinte p.^o cada millar, siendo todo p.^o la escarpa
mandada ejecutar en el fuerte de S.^o Rafael; y p.^o q.^o sir-
va de data al dho S.^o comisario firmo este en el caudo a
21 de abril de 1798.

Son 250 p.^o

Diego Pozo

(B)

Recibo del S.^o D.^o Jose Man.^o de Bayle Teniente Coronado de la
Real y disting.^{da} m.^{ta} de Caballería 3.^o Com.^o Real de Guerra y mi-
nistro de Real Hacienda y Marina. Cuarenta y ocho p.^{as} mas
reales p.^{er} el imp.^{to} de mil ochocientos cincuenta y nueve p.^{as}
adoveas q.^{ue} le he bendido p.^{er} la Bat.^{on} de S.^o Rafael al res-
p.^{to} de a veinte y seis p.^{as} millars; p.^{er} la escarpa de dho fuer-
te; y p.^{er} q.^{ue} sirva de data al año S.^o Com.^o firmo en el
Cauco a 21 de abril de 1794.

Fernando Balboa
(B)

Son 48 p.^{as} 35

Recivi del S.^{to} D.^{no} Jose Man.^{do} de Sagie Virreygo conxill.^{do} de la Real
 y disting.^{da} oñ de Carlos 3.^o con.^{do} Real de Gr^a y uerit^{do}
 de Real Hacienda y Marina. beinte y ocho p.^{as} dos reales p.^a el
 imp.^{to} de mil ochenta y seis adosos q.^{do} le he benaido p.^{do} la escar.
 pa mandada ejecutar el el fuerte de S.^{to} Rafael. al resp.^{do} de
 a beinte y seis p.^{as} millar; y p.^{do} q.^{do} sirva de data al dho S.^{to} co-
 misario firmo este en el castro a 23 de abril de 1796.

Son 28 p.^{as} 25

Franc.^{co} Castro

Recivi, del S.^o V.^o D.^o Jose Man.^o de Tagle Usasaga Caballero
 de la Real y distinguida orn.^o de Carlos 3.^o Com.^o Real de
 Guerra y Ministro de Real Hacienda y Marina. Quen-
 se pesos y seis reales p.^a el importe de sesenta y tres car-
 gos de arena q.^e he conducido al fuerte de S.^o Rafael al
 vesp.^o de a dos reales cada viaje de a doce Borriscos, p.^a
 la Escarpa mandada ejecutar en dicho fuerte; y p.^a q.^e
 sirva de data al mencionado S.^o Ministro firmo este
 en el Jaltao a 21 de Abril de 1796

Son 15 p. 62.^s

Jose Gaxialabin y Tonnillan

Recivi, Sel. S. d.^o Jose Man.^o de Sagie Viajero conuenero Sela
 Real y distinguida Or.^o de Carlos 3.^o Com.^o Real de Guerra y
 Ministerio de Real Hacienda y Marina. Ciento y diez p.^o dos r.^o
 en esta forma, ciento diez p.^o p.^o veinte y dos caises de cal
 q.^o le he vendido al respto de a cinco p.^o cada caxi, y los dos rea
 les restantes p.^o un viaje de arena, siendo todo p.^o la escar
 pa mandada ejecutar en el fuerte de S.^o Rafael; y p.^o q.^o
 sirva de data al tto S.^o Com.^o firmo este en el Callao a
 27 de Abril de 1796

No p. 220

Diego Porro

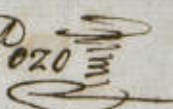
Recivi del S.^o D.^o Jose Man.^o de Ayala y Saragga cavallero de la Real
 y distinguida or.^o de Carlos 3.^o Com.^o Real de Guerra y numero
 de Real Hacienda y Marina. Ficinra y nueve p.^o p.^o el imp.^o de
 mil y quinientos adoves q.^o le he bendido al respecto de a beir-
 re y sei p.^o millar, p.^o la Escarpa mandada ejecutar en el fu-
 ente de S.^o Rafael; y p.^o q.^o sirva de data al S.^o y Co-
 m.^o firmo en el Jallao a 27 de Abril de 1796

Son 30 p.^o

Diego Pozo

Recibo del S.^o D.^o Jose Manuel de Sagie Navaga Cavallero de
la Real y distinguida Or.^o de Carlos 3.^o con.^o Real de Gracia y
Min.^o de Real Hacienda y Marina. Veinte y quatro pesos, p.^o
quarenta y ocho carreradas de piedra q.^{ue} he conducido al fuerte
de S.^o Rafael al resp.^o de si quatro r.^{os} cada carrerada, p.^o la
escarpa de dho fuerte; y p.^o q.^{ue} sirva de data al dicho S.^o co-
misionario como este en el Callao a 27 de Abril de 1796

Son 24^{os}

Diego Pozo 

Relacion de los Jornal, y Material, imbuendo en las obras de la
Plaza en todo el mes Corrido en la fecha.

(57)

N^{ta}

PS PS

Pon	12. dias de medio Jorn. al Alamo may Jorn. Diamin, q a 10. xx.	23	6
Pon	12. id. a Domingo Torres, q a 12. xx. importan.	27	4
Pon	12. id. a Bruno Luxbilar, q a 8. xx. importan.	19	9
Pon	12. id. al deterrado Campini Tore cu. Medina, q a 2. xx.	4	6
Pon	12. id. a Juan Pedreno S q a 12. xx. importan.	27	4
Pon	16. id. a Juan Baut, Honiego, q a 12. xx. importan.	24	
Pon	16. id. a Grego Bang que a 10. xx importan.	16	
Pon	16. id. a Rafael Espinosa, q a 9. xx. importan.	18	
Pon	18. id. a Tore Rodrig que a 8. xx. importan.	18	
Pon	40. t Tareas de Arriero, q a 2. p. importan.	81	

Albanile

Pon	17. dias de Ignacio Montexnora a 2. pero	34	
Pon	18. id. a Tore Montexnora q a 12. xx. importan.	24	
Pon	19. id. a Juan Carnacho q a 12. xx. importan.	28	
Pon	19. id. al deterrado Agustin Canmon, q a 3. xx.	7	1
Pon	19. id. al deterrado Clem. Gallo, q a 2. xx.	4	6

357 3

Man se Leon Tente de Inf, e Ing/ Contruono, ely de Eng. Plazas
y Thour. de S. M. y Oncang. del Detall. de enas P. Obras.

Exifico, q ely treienta cing, y siete p tres xx. q ban relacio-
nados son ly mismo q se han imbuendo on ly Tornalet co-
puerados todo lo qual se ha executado con la interbencion del
S. Com^o de Guerra y Marina Ministro de R. Hacienda, y para
q se haga el abono correspond. de q era en la Plaza del Ca-
lao, y Abril 30, de 1798.

En 357 p. 3. xx.

Con m. Intervencion

N^o 130

Rico

Man de la
Plaza

Man de Leon

Cavillo

Verificase en

A close-up photograph of a handwritten signature, likely 'Walter', in dark ink on aged, yellowed paper. The ink is dark and slightly blurred, suggesting it might be a reproduction or a scan of an old document. The signature is written in a cursive style, with the 'W' being particularly prominent. The paper has a textured, slightly mottled appearance with some darker spots and a yellowish tint, characteristic of old paper. The background is dark and out of focus.

Man. de Fado
Nasaga

Valaga

Chloris

... ..

1802

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side.]

11

100

1800

1870



Continued

22

On July 12, 1864

18

Relacion delo Tormal. imbuertid. en lo Sobrenante, y Cabos de Brigada
da, q se han empleado con lo Indio de Fagina en las R. Obras de
esta Plaza, y sus Tuent en todo como conuido dela fecha

115-

PS PS

Pon	10 dias al Sobrenante. Cuaxiano Callejo q	
	a 8. xx. imputan.	10. "
Pon	10 id a Dno Torc Mendes, q a 6. xx.	14. 2.
Pon	10 id aly Cabos de Brigada, q a 3. xx.	77. 4.
Pon	205 Tormal aly Soldados, q han trabajado en la Tapa, q a 2. xx.	51. 2.
Pon	1238 Torm aly Indio de fagina, q se han em- pleado en dho trabajo S. imputan.	487. "
		<u>640. 0</u>

Man. de Leon Fente de Int e Int / Persona de la R. S. un
Planar, y Torm. de S. M. y encargado del Detall de estas R. obras

Exifico, q la Seiscientg quarenta y nueve p q ban
Relacionad. Son lo mismo q se han imbuertido en lo Tormal
expresad. todo lo q se ha executado con la interbencion del
S. Com. de Dna, y Manina Ministro de R. Hac. y q
se haga el abono correspond. Doy esta en la Plaza del
Callao, en 30. de Ab. de 1798.

100 649 p

Con su intervencion

Nº 13º
Pico

Man. de Leon
Fente

Man. de Leon
Fente

Verificase este Pagamento en Talia y mano propia por lo q. respecta a los Tomados
en la Plaza del Calico. Aca. de 1794.

Man. de Hago
Nasaga

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. Some words like "Test" and "de" are visible.]

Relacion de lo Material, y Tormal. ofuxado, en la Obra del Es-
pigon del Fuente de San Miguel en todo el mes corrido de
la fecha. y Son ly Siguient.

N^o 16

De 25
m m

Por 18 dias de Tormal a 12. xn. al campat Domingo
Coronel important. 27
Por 20 dias a Man. Pancia a 8. xn. important. 20
Por la Exarificacion al donenad. q^e se han emp.^{do}
en las funciun de Guay, Daxnenax y Marti-
nete de mano 53 2

Material.

Por 105 viages de piedra para ly Capones cel
Espigon, q^e a 4. xn important. 52 4
152 6

M. Man. de Leon Tente. de Inf. e Inf. Contrama del D. S. Coaty
de S. M. de San Plana, y Tormal. Encarg.^{do} del Detall. de ena
D. Obuas.

Cuifco q ly ciento Cinguenta y do p. Seis, xn. Son
ly mismo que se han impoxido en ly materiales q^e C
q^e han supierado todo lo qual se ha executado
con la interbencion del S. Com.^{do} de Jura. y Maxima cri-
minio de M. Mac. y p. q^e se haga el abono conesp.^{te}
Por ena en la Plana del fallao en 30 de Abril de
1798.

Con un Intervencion

Mano del
Piasaga

Man de Leon

Catillo
Verificacoe

N^o 13^o

Puco

agamente pagado de su parte a los naturales, en esta misma plaza
en la Plaza del Camao, fra. v. d. l. p. m.

Man delgado
Masaga

Masaga

Man delgado
Masaga

Man delgado
Masaga

Man delgado
Masaga

Man delgado
Masaga

Mapilla de los Materiales Necesarios para el C. 60

Viajes de Piedra
de M. Bonrico

Cada uno

45... 22... 4

3... 4... 4

58... 25... 4

105... 52... 4

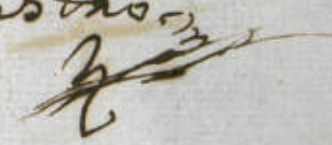
Haviendo el Sr. D. N. José María de Sagie Marqués cavallero de la
 Real y distinguida oñ de Carlos 3.º con.º Real de Gracia y
 mérito de Real Hacienda y Marina. berne y dos p.º guae-
 ro v.º p.º el imp.º de quarenta y cinco dias de piedra
 q.º he conducido al f.º de S.º Miguel al res.º de a quatro
 v.º cada viaje de adose Borricos, siendo dñs piedra p.º la
 estrada de dñs f.º y p.º q.º sirva de data al dñs d.º con.º
 firmo este en el callao a 29 de Abril de 1796.

Son 22 p. 4 v. 8

Franc. Castro

Recivi, del S.^o D.^o Jose Man.^o de Teyte Ysaaga cacallero de la
 Real y distinguida orn. de carras 3.^o com.^o Real de Gita y mili-
 nio de Real Hacienda y marina. Quatro p.^o quatro r.^o
 p.^o nueve viajes de piedra q.^o he conducido al fuerte de S.^o
 Miguel al res p.^o de a quatro r.^o cada viaje p.^o la estracada
 de dñs fuerte; y p.^o q.^o sirva de data al dñs S.^o Comisa-
 rio firmo este en el callao a 15 de Abril de 1798

Son 4 p.^o 4 r.^o

Fran.^o Castro


Recivi del S.^{to} D.^{no} Jose Man.^l de Fagel Navarrete caballero de
la Real y distinguida or.^{dn} de Carlos 3.^o Comisario Real de
Gr.^{ta} y ministro de Real Hacienda y Marina. Pague y
sinco p.^{as} quatro reales p.^{or} el imp.^{to} de cincuenta viajes de
picarra q.^{ue} he conducido al fuerte de S.^{to} Mig.^{el} al resp.^{to} de á
quatro reales cada viaje de á doce Borrinos, p.^{or} la Estacada
de dho fuerte; y p.^{or} q.^{ue} sirva de data al dho S.^{to} Comisario
firmo este en el Callao á 21 de Abril de 1798.

Don 25 p.^{or} D.^{no}

Jose Garcia Babin y
Torrealba

64

Don Man. de Leon Fente de Int. e Ing. Co-
maend.º del R.º Cos.º Plana y Front. de S. M. y
concedida del Detall de enas R.º obras de una Plana del
R.º Felipe del Callao &c. n.º 17

Certifico q. Andres Cotilla Sobres-
tante, y Quanda, Parque de enas R.º obras
ha servido en su denido todo el mes
conuido de la fma y p.º, p.º el mi-
nistenio, y corresponde de lo haga el
correspond.º abono day ena en la
Plana del Callao a 30.º de Abril
de 1798.

eran.º de Leon

Recivi del S.º D.º Man.º de Fagle com.º de Dña. y mani-
mas dies, y seis p.º, correspondiente al sueldo, y me corres-
ponde p.º el empleo de Sobrestante, y Quanda. Parq.º de
R.º obras en ena, y p.º q.º como lo firmo en la
Plana del Callao en 30.º de Abril 1798

on 167

V.º B.º Axias

Andres Cotilla

Recivi, del S.º V.º Don Manuel de Sagie Jaraiza Comisario de la Real
 y distinguida orn de Carlos 3.º con.º Real de Guerra y Ministro de
 Real Hacienda y Marina. Treinta pesos p.º el sueldo diario q.º
 me corresponde p.º el presente mes de la fecha, como Sobrante
 receptor de Materiales, q.º soy de las obras mandadas ejecutar
 en el Castillo y fuertes del Callao, p.º nombram.º q.º hizo en mi
 el dicho S.º comisario arreglado á las facultades q.º le concede
 el art.º 3.º tit.º 4.º del 4.º Tomo de las ordenanzas de Esercito;
 y p.º q.º sirva de data al dicho S.º comisario firmo este en el
 Callao á 30 de Abril de 1798

Son 30 p

Miguel Salamanca

ES

Recivi, del S.^r D.ⁿ Jose Manuel de Tagle Vasquez cavallero de la Real
 y distinguida o^{ra}n de feros 3.^o Comisario Real de India y Minero-
 de Real Hacienda y Marina. Diez p.^{as} p.^{er} el sueldo diario q.^{ue} me co-
 rresponde desde el dia veinte y uno inclusive hasta el dela fecha
 p.^{er} haver sido nombrado en aquel con la Plaza de Sobrestante recivi-
 dor de materiales de las obras mandadas ejecutar en el Castillo y fu-
 eras del Callao, p.^{er} nombram.^{to} q.^{ue} hizo en mi el dicho S.^r Comisa-
 rio, arreglado alas facultades q.^{ue} le concede el art.^o 3.^o tit.^o 4.^o del
 4.^o Tomo de las ordenanzas de Exercicio; y p.^{er} q.^{ue} sirva de data al
 mencionado S.^r Minero firmo este en el Callao a 30 Set.^{bre} 1798.

Son 10 p.^{as}

Jose Vasquez

Recibo del Sr. D.^o Jose Manuel de Aguirre Navarrete caballero de la Real
 y distinguida ordo de Carlos 3.^o comisario Real de Arta y minis-
 tro de Real Hacienda y Marina. Manra y nueve p.^{as} reales
 p.^{er} el imp.^{to} de doscientas diez cargas de Yerva q.^{ue} he hecho
 durante el mes de la fecha. al respecto de uno y medio r.^{el} cada carga de
 Porro p.^{er} la manutencion de las Musas del Rey q.^{ue} sirven p.^{er} la uti-
 lidad, y demas atenciones del Serv.^o y p.^{er} q.^{ue} sirva de data al dho
 Sr. com.^o firmo en el Palacio a 30 de Abril de 1798.

Diego Polo

30 p. 3r

N.^o 13.^o

Francisco Le Mangolarra y Real Comandante de Navio de la Real Armada y Comandante
del Hospital de Vellav^{ta} n^o 21

Certifico q. desde el día primero del presente mes, hasta el de la fha, ambos in-
clusivos, han causado los individuos del Regim.^{to} de Infantería Real de Lima
las estancias q. al margen de cada uno se señalan en los días q. han permane-
cido enfermos en el expresado Hospital, segun se demuestra en la forma sig.^{te}

Primer Batallon
Primera Comp.^a

Entradas salidas Estancias
sin socorro socorridos han causado

1. ^o	Militares	Manuel Valencia	29	29
		salio sin socorro		
		Fernando Peña	30	30
		Nicolas Aguirre	30	30
		Forvito Garcia	30	30
		Miguel Herrera	7	7
		Jose Vargas	7	7
		Nicolas Rivera	8	8
		Severo Bermudez	29	2
		Jose Lopez	2	6
		Manuel Acevedo	11	20
		Miguel Guillen	16	10

Segunda Com.^a

2. ^o	Militares	Jose Torres	11	16	6
		Jose Diaz	7	7	
		Mariano Livama	24	24	
		Ventura Palomino	11	11	
		Jose Saabara		30	
		Jose Vrtado		30	
		Francisco Bernal	12		
		volvio el mismo	24		11
		Juan Maldonado, vino socorrido	6		24
		Jose Guebara	8	23	16
		Jose Romero	17		14

355

Soldados. { Ignacio Boliso - - - - - 22...
 { Miliciano - Fran.^{co} Ruiz - - - - - 7...

Tercera Vmd

Vmd. { Jose Calderon - - - - - 34...
 { Andras Inojosa, vino solorrido - - 9... 45...
 { Fran.^{co} Carrera - - - - - 10... 17...
 { el mismo volvio - - - - - 29...
 { Jose Bueno - - - - - 10... 45...
 { Manuel Vreta - - - - - 14... 24...
 { Siriano Mora - - - - - 19...
 { Patricio Namires - - - - - 19...
 { Miliciano Jose Merinael - - - - - 14...

Quarta Vmd

Soldados. { Sargento 2.^o Melchor Cardenas - - - - - 7...
 { Tambor - Jose Manuel - - - - - 2...
 { Felipe Vtado - - - - - 45...
 { el mismo volvio - - - - - 25...
 { Manuel Morales - - - - -
 { Dionicio Albarez - - - - - 3...
 { Feliciano Guillem - - - - - 3... 17...
 { el mismo volvio - - - - - 25...
 { Juan Borda - - - - - 3... 10...
 { Mariano Trillo - - - - - 8... 12...
 { Manuel dela Cruz - - - - - 8... 10...
 { Manuel Santa Cruz - - - - - 22...
 { Miguel Riquelme - - - - - 9... 24...
 { el mismo volvio - - - - - 28...
 { Sipriano Carabajal - - - - - 9...
 { Miliciano Ezevan Pizarro - - - - - 23... 27...

Quinta Vmd

Vmd. { Manuel Palomino - - - - - 7...
 { Nicolas Ramirez - - - - - 12... 28...
 { Jorge Ochoa - - - - - 20... 27...
 { Pedro Pereira - - - - - 20...
 { Jose Rojas - - - - - 25...
 { Ignacio Guillem - - - - - 30...
 { Miliciano Pedro Furevedo - - - - - 11...

		169	770
dos milicianos	Pedro Pereira	14	14
	Julian Salas	2	8
	Melchor Vega	23	8

Segunda Vmd

cuatro 2 ^{os}	Mariano Triarte	2	4	3
	Raymundo Ferrando	17	14	
os	Nicolas Segarra	1	9	9
	Pablo Mendoza	1	5	5
	Juan Briones	1	3	3
	Pablo Espinosa	20	11	11
	Mariano Castro	2	23	23
	Miliciano Sebastian Pisarro	5	9	5

Segundo Batallon

Primera Comp^a

ambos	Manuel Carrasco	1	4	4
	Jose Guzman	1	9	9
	Barrolome Vega	1	9	9
	Pedro Villalta	1	30	30
	Andres Ferro	5	16	12
	Fran ^{co} Romani	5	16	12
	el mismo volvio	23	8	8
	Manuel Fuentes	8	17	10
	Ignacio Vilan	8	30	23
	Juan Garcia	9	22	22

Segunda Vmd

os	Felix Luna	1	23	23
	Pedro Reynoso	1	30	30
	Joquin Caseres	1	30	30
	Juan Lopez	1	14	14
	Domingo Ortega	6	14	9
	Gaspar Castellanos	1	7	7
	Julian Diaz	1	30	30
	Simoneo Castilla	1	24	24

1122

Soldado Miliciano Jose Sarate - - - - - 27 - - - - -

Tercera Vmd

Cavo 2.^o - - - - - Justo Figueroa - - - - - 5 - - - - - 10 - -

el mismo volvio - - - - - 17 - - - - -

Jambor - - - - - Mariano Marquez - - - - - " - - - - - 16 - -

- - - - - Juan Graus - - - - - " - - - - - 13 - -

- - - - - Santos Araya - - - - - 5 - - - - - 9 - -

- - - - - Fran.^{co} Pichori - - - - - 5 - - - - - 10 - -

- - - - - Jose Rios - - - - - 12 - - - - - 23 - -

- - - - - Mariano Fernandez - - - - - 13 - - - - - 20 - -

el mismo volvio - - - - - 30 - - - - -

- - - - - Felix Salas - - - - - " - - - - - 14 - -

el mismo volvio - - - - - 21 - - - - -

- - - - - Marcos Valtas - - - - - " - - - - - 11 - -

- - - - - Ambrosio Basam - - - - - 7 - - - - -

Soldado

Miliciano

Quarta Vmd

Cavo 1.^o - - - - - Nicolas Rodriguez - - - - - " - - - - - 9 - -

el mismo volvio socorrido - - - - - 14 - - - - - 30 - -

- - - - - Valentin Mera - - - - - " - - - - - 16 - -

- - - - - Ignacio Medina - - - - - " - - - - - 5 - -

- - - - - Gabriel Pabon - - - - - 5 - - - - -

- - - - - Cesilio Vega - - - - - 21 - - - - -

- - - - - Tomas Barette - - - - - " - - - - - 5 - -

- - - - - Nicolas Baruelas - - - - - 11 - - - - - 30 - -

Soldado

Miliciano

Quinta Vmd

- - - - - Jose Vega - - - - - " - - - - - 10 - -

- - - - - Luis Tarrea - - - - - " - - - - - 9 - -

- - - - - Fran.^{co} Torres - - - - - " - - - - - 13 - -

- - - - - Tomas Oliva - - - - - 8 - - - - - 15 - -

- - - - - Santiago Olivares - - - - - 17 - - - - - 26 - -

- - - - - Miguel Castro - - - - - " - - - - -

- - - - - Luis Chica - - - - - " - - - - - 4 - -

- - - - - Jose Sannibanes - - - - - 1 - - - - -

- - - - - Santos Rivas - - - - - 17 - - - - -

Vmd.

Miliciano

Sexta Vmd

Sargento 2.^o - - - - - Manuel Villalon - - - - - 27 - - - - -

			1900	1901
100 2 ^o	Fausto Garton	"	7..	7..
	Juan Bustos	"	12..	12..
	Domingo Montero	"	30..	30..
	Juan Soria	"	9..	9..
	Antonio Garcia	"	5..	5..
	Gregorio Carabasar	4..	"	30..
	Calixto Villegas	4..	"	26..
	Manuel Vera	6..	16..	11..
	Juan Santalla	6..	10..	5..
	Diego Arias	9..	"	22..
	Jose Serrano	15..	23..	9..
	Martin Sanchez	20..	"	11..
Militares	Jose Porles	"	30..	30..
	Mariano Centeno	30..	"	1..

Terzer Battalion

Prim. Comp.

100 1 ^o	Ventura Villarreal	26..	"	5..
100 2 ^o	Pedro Carabasar	5..	"	26..
	Juan de la Fuente	"	"	30..
	Ignacio Torres	"	10..	10..
	el mismo volvio	26..	"	6..
	Isidro Altamirano	"	"	30..
	Haris Albarcos	"	9..	9..
	el mismo volvio	17..	"	14..
	Adelfonso Alarcon	5..	15..	11..
	Miguel Mansano	6..	"	25..
	Fermin Baldivia	6..	9..	4..
	Haris Bascoselos	10..	17..	8..
	Pedro Peres	11..	"	20..
	Vicente Maldonado	12..	27..	16..
	Mariano Lopez	25..	"	6..
	Jose Chaves	27..	"	4..
	Josco Villanueva	28..	"	3..

Segunda Comp.

100 2 ^o	Juan de la Rosa	"	3..	3..
Soldados	Mariano Nagera	"	4..	4..
	Pedro Cano	"	4..	4..
	el mismo volvio	17..	27..	11..

Soldados.

Antonio Rolando	7
Antonio Munica	3
Manuel Farfan	30
Nicolas Plaza	7
Antonio Bererra	1
Fernando Sosa	2
Juan Galdos	5
Juan Sanchez	14
Aguinin Arias	16
Andres Melendez	21
Fran. ^{co} Velasquez	26

Tercera Vmd

Cavo 2. ^o	Pablo Canal	4
	Estanislao Salgo	14
	el mismo volvio	24
	Valentin Harra	7
	Alejo Pacheco	10
	Pablo Simera	7
	Domingo Sueldo	6
	Haris Andrade	9
	Antonio Manilla	9
	Mariano Villalva	9
	Jose Alcar	13
	Lucas Sanchez	14
	Videsonso Bererra	16
	Lorenzo Sabala	20
	Christobal Tapaja	28

Soldados

Quarta Vmd

Cavo 2. ^o	Bernardino Fernandez	10
	el mismo volvio	21
	Juan Manrique	14
	el mismo volvio	24
	Juan Ameneira	7
	Juan Bejar	11
	Miguel Pradel	7
	Juan de Dios Torres	12
	el mismo volvio	20

	Ramon Andres	4	12	12
	Manas del Pino	3	11	9
	Sebastian Anquerera	5	24	20
	Fran ^{co} Vargas	13	30	18
	Tomás Ortega	14	29	16
	Juan Cabrera	15	24	10
	Aguistin Torres	22	"	9
Miliciano	Aguistin Peña	12	15	4

Quinto Vmd

uso 1 ^o	Ramon Montoya	26	"	5
Vmd 2 ^o	Sebastian Cabrera	"	"	30
	Gregorio Miguelme	"	"	30
	Mariano Castillo	"	"	30
	Paulino Ybáñez	"	15	15
	Mariano Paredes	"	17	17
	Juan del Pino	2	"	29
	Narciso Tarjan	2	27	26
	Miguel Manrique	2	25	20
	Gregorio Mendiceta	3	"	28
	Pedro Jimenez	3	7	5
	Domingo Cardenas	5	12	8
	Pablo Carreno, vino socorrido	8	"	22
	José Pizarro	24	"	7
Miliciano	Alejandro Castro	"	7	7

Sexto Vmd

uso 1 ^o	Gerónimo Medina	7	14	8
Vmd 2 ^o	Lorenzo Cuevas	5	"	26
Tambor	Felipe Ygarre	"	4	4
	Mariano Rayco	"	"	30
	José Romero	"	4	4
	el mismo volvió	26	"	5
	Pedro Guzman	"	"	30
	José Palomino	"	"	30
	Juan Acevedo	"	"	30
	Alejo Castañeda	"	7	7
				2952

Soldados

Juan Le Torres	2	40
el mismo volvio	26	"
Seberino Fonseca	5	27
Antonio Melendez	9	46
el mismo volvio	26	"
Manuel Carreno	9	"
Bernardo Toledo	10	27
Santos Araujo	11	46
Isidro Gamarra	20	"
Damaso Bedon	21	"
Fran. ^{co} Vidal	22	30
Juan Villares	24	30
Miliciano. Jose Nuñez	24	"

Son tres mil yguarenta y ocho Estancias las q.^{as} han causado
Individuos q.^{as} quedan relacionados, segun parese de la suma anterior
y p.^{as} q.^{as} com.^{as} y p.^{as} la com.^{as} de Gr^{ta} y Marina pueda haverse
voto al Arrendista D.^{to} Antonio Coronel de la d^{ta} q.^{as} hay de la q.^{as}
com.^{as} p.^{as} cada Estancia a la de los tres reales q.^{as} se le enjuran
el cuerpo: Soy esta en el d^{to} Hospital a veinte de Abril de
seiscientos noventa y ocho.

Fu.^{co}
Juan de Miangobarrua

Recivi del P.^o D.^o Josef Man^{te} y Tagle Yzaraga
de la M.^{te} d^{ta} y m.^{te} de Carlos D.^o Comis.^o de Gr^{ta} y Marina
de M.^{te} d^{ta} y Marina, Frecientos ochenta y on^{te} p.^{as}
imp.^{as} a gaviende la d^{ta} y m.^{te} q.^{as} tengo percivido
nos encada una a las tres mil quaxenta y ocho Estancias

Caution

N.º 17.º de Miangolarra y Real Contrador de Navio de la Real Armada y
 Director del Real Hospital de Vellaz. 1722

Certifica y desde el día primero del presente mes hasta el día fin ambo fin
 inclusive han cauido los individuos Presidarios de la Presidio del Callao, las
 estancias q.º al margen de cada uno se señalan en los días q.º han permanecido
 enfermos en el expresado Hospital, segun se demuestra en la forma sig.º

Enfermas curadas y Estancias
 sin socorro socorridos han cauido

Pedro Torao	11.º	11..	10..
Gregorio Vargas	..	..	30..
Fran.º Luis Fugle	..	..	30..
Pasqual Aguirre	11.º	8..	7
Jose Manuel Galindo	..	..	30..
Juan Valgo	11.º	11..	10..
Tomás Villanueva	11.º	13..	12
Domingo Duran	11.º	14..	14..
Jose Osuna	11.º	14..	14
Pedro del Toro	11.º	15..	14..
Fran.º Montenegro	11.º	15..	6..
Mariano Elias	11.º	26..	24..
Jose Andrade	Ind	14..	7..
Jose Garcia Obiedo	8..	..	23
Manuel Pinero	9..	..	22..
Alonso Linde	11.º	17..	8
Jose Figueroa	11..	Ind 24	13.
José Gonsales	11..	..	20
Carlos Forniell	13..	..	18.
Jose Maria Albared	18..	..	13.
Jose Vitela	18..	..	13..
Joaguin Amireu	18..	..	13
Tomás Villanueva	18..	..	13
Jose Antonio Gonsales	18..	..	13..
Marcos Abila	11.º	24..	6..

3

Jose Gabriel Flores.	18. . . 11. 24..
Manuel Alberto Albareda.	19. . . 10. 26..
Julian Vate.	17.
Fran. ^{co} Solano Varela.	21. . . 11. 26..
Juan Mecate.	21. . . 10. 28..
Jose Antonio Lorano.	24.
Simon Molero.	27.
Jose Andrade.	28.
Jose Vicente Gonzales.	30.
Juan Kisa.	 17..
Juan Kisa.	27.

Son quatrocientas quarenta y seis Estancias las q.^{as} han caido los Individuos q.^{as} quedan relacionados, segun parece de la Sumaria, y p.^o q.^{as} conste y puedan p.^o la com.^a de Lima y Marina ser los correspondientes havonos: doy esta en el mencionado pital a veinte de Abril de mil seiscientos noventa y ocho

Fran.^{co} de Micangobanua

Recibido D.^o J. Juan! de Tagle Travaña
 Delor.^o de Carlos B.^o Com.^o de Fran.^{co} Mont.^o de M.^o Itae.^o
 Docientos Veinteytres p.^o el imp.^o de la Estanc.^a Gen.^{al}
 las Estanc.^{as} de amoned.^a han acordado en el D.^o de
 Yellao, los Precios. Enferm.^o de la Plaza el Call.^o m.^o
 nados en el, con arreglo acontrata. Y para q.^{as} conste y
 data a 10. de J.^o firmo en la Com.^a de Fran.^{co} y
 Lima y Sta. B. de 1798.

Son 223 p.^o
 N.^o 13.^o
 Avia

Antonio Coronel
 Cavila

N.º Fr.º de Miangolarria y Real. Contador de Navio del Real Armada.
Contructor del Real Hospital de Sella.º

N.º 20

Terminada q.º desde el dia primero del presente mes, hasta el de la fin, am-
bos inclusive han causado los Morenos Militares agregados al Real cu-
erpo de Artilleria q.º se expresaron las estancias q.º al margen de cada uno se
senalan en los dias q.º han permanecido Enfermos en el expresado Hos-
pital, segun se demuestran en las formas sig.ª

Entradas Salidas Estancias q.
sin socorro socorridos han causado

Baltasar Matamoros	11	11
Jose Canal	10	10
Pablo Enderica	21	7
Jose Sanchez no se socorrio p.º el hosp.	26	4
		32

Son treinta y dos Estancias las q.º han causado los Indiv.ºs q.º
quedan relacionados segun parase de la suma anterior, y p.º q.º con se
y p.º la Comisaria de Guerra y Marina pueda hacerse el tramon
al Asentista D.º Antonio Coronel de la sig.ª q.º hay de lo q.º tiene con-
tarado p.º cada estancia a la de los mas reates q.º se le enteran p.º el
cuerpo: doy esta en el dicho Hospital a veinte de Abril de mil seteci-
entos noventa y ocho.

Fr.º de Miangolarria

[Signature]

Recivi del Sr. D.º Josef Man.º a cargo
Navaga Cao, de la R.º distinguida or.º de Carlos
3.º Com.º de Guerra. Norte.º y Marina
Quatro p.º por el imp.º de la Com.º ag.º de la dif.º

Don Fran.^{co} de Miangolarria y Real, Contrador de Vavio de la Real Armada, y
maior del Real Hospital de Vellu.^{ta} n^{da}

Tempo q.^{do} desde el dia primero del presente mes, hta el dela fha, ambos
inclusive, han causado los prisioneros Ingleses, las Estancias q.^{do} al maximo
de cada uno se señalan en las dias q.^{do} han permanecido Enfermos en el espresado
Hospital, segun se demuestra en las formas sig.^{te}

Enmadas sin socorro curadas Estancias que han causado

Fran. ^{co} Priam.				30..
Alejandro Nochi.				30..
Juan Blas.				30..
Juan Brun.				30
Guillermo Mit.				30..
Enrique Luis.				40..
Luis Pitec.				30..
Juan Brun.				30..
Guillermo David.			7..	7..
Roberto Palma.				30..
Carlos Largo.			15..	15..
Manuel Antonio.				30..
Enrique Andres.				30..
Jorge Tomas.			25..	25..
Diego Aley.				30..
Guillermo Harbison.			13..	13..
Timoteo Dols.				30..
Simon Enrique.			10..	8.
Guillermo Liguim.				28..
Diego Pesado.			15..	13..
Diego Mila.				28..
Tomas Iero.				28..
Fran. ^{co} Lorenzo.			7..	7..
Simon Day.			17..	17..
Jose Brun.				6

Daniel Uleri.	4	..
Juan Carron.	9	19
Pedro Linan.	13	..
Jaime Vivo.	19	..
Juan Enevan.	10	..
Juan Elyan.	20	..
Juan Brisch.	22	..
Enevan Glos.	25	..
Guillermo Ruben.	25	..
Carlos Largo.	25	..

Son sescientos ochenta y una, Estancias las q.^{as} han causado los Individuos q.^{as} quedan relacionados, segun pareciere de la Suma anterior, y p.^{as} q.^{as} conste y puedan p.^{as} la Com.^{as} de Guerra y Marina hacerse los correspondientes tramos: Doy esta en el mencionado Hosp.^{al} a veinte de Abril de mil seiscientos noventa y ocho.

Fu 60
Man. de Miangobanna

[illegible]

5013408.4m.

У.З.

Axiar

Antonio Coronel
Camila

25

Recivi, del S.^r D.ⁿ Jose Manuel de Sagie y Sagie cavallero de la
 Real y distinguida orn de Carlos 3.^o Com.^o Real de Guerra y
 Ministro de Real Hacienda y Marina. Siete p.^{as} quanto reales p.^{as}
 quince reales q.^{ue} he facilitado durante el mes de la fecha, p.^{as}
 varias ocurrencias del servicio, al resp.^{to} de a quanto reales cada
 uno; y p.^{as} q.^{ue} sirva de data al S.^r comisario firmo este
 en el callao a 30 de Abril de 1796.

Don 7 p.^{as} 4 r.^{as}

Manuel Sanchez

N.^o 13.^o Axias

l Comision. en los vagages dará uno al
 Causo & Infant. Fran. Garcia y para indi-
 ca comision. por el d. l. sexa y solo resp.
 de la vestia =

Calles y Ab. l. d. 1798.

Arria

El Comision. en los viajeros dará uno al
 Caso d. Infant. Fran. Co. Pencia q. para a
 Lima a comision del A. Servicio, y resp.
 a la vestid.

Castro y Abril 12. ESTO.

Arias

El Comision. En los vagages dará uno
 al Artillero del Veg. Limeno Man. Narvaer
 q. para a Lima comision. por el Pr. Servicio
 y responde a la verid.

Callao y Ab. 12. de 1798.

Anas


El Comision. Do en los vagages dará uno
 al Asist. & Brigada & el Com. Limón
 Man. Narvaes q. para a Lima comision.
 por el R. L. Sen. y resp. de la vertia.

Callao y Ab. 13. de 1798.

Anias


[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored across the fold.]

2
2
2

91
El Comision. en los vagages dará uno al
Artill. & el Limero man. Navaroz q. para
a comision Del sea. y rep. Del la
verria =

Callao y Ab. 16. 1738.

Arias


El Comision. en los vagages dará uno al
 Causo de Infant. Fran. Juana g. para la
 Lintta á comision de Ch. Servicio y solo
 responde el arvestia.
 Callao y 176. No. 11798.

Arias

1. Omission. en los vagages daré dos al
 caso 2. Infant. Ant. Capilla q. condurre
 a la N. Carr. & coste un res, y responde
 volam. & los vestig. —

Alfaro y Ab. 21. E 1728.

Arias

El Comision. D. En los viajes daré dos
 al Caus & Infant. Fr. Garcia q. lleva
 un res a la Cruz. & Correo, y solo res-
 pondará elay veriaj =

Callao y Ab. 21. D. 1798.

Axias

[Faint, illegible handwritten text]

El Comision. En los vagages dará uno al
 Archill. y Brig. Ma. Narvaes para comi-
 sion de el P.^o Servicio y responde Pla-
 nestia =

Catlas y Ab. 21. de 1778.

Añad

[Signature]

El Comision. En los viajes dará uno al
 Causo & Infant. ^{Don} Fran. García q. para á Lima
 á comision del Sr. Servicio y responde
 La vestia =

Callao y Ab. 24. de 1798.

Añás

El Omission. en los vagages dará uno de
 canoa, y otro de silla para relevar la vigia
 de los Choaxitlor = y resp. de los vestias Gabriel
 Morro.

Callao y Ab. 27. de 1798.

Axias


El Comision. en los vagages para uno al Caus
 & Infant. Fran. Sancio q. para a Lima co-
 mision por el Dr. Sancio y responde ala
 veria =

Alas y Ab. 30. de 1798.
 Huas
 [Signature]

En el S.º D.º José Manuel de Fagel Yrassaca, Comis.
de Gr.ª, Ministro de R.ª Hacienda, y Marina, Seinte G.ª P.
la Gratificación que se tiene asignada a los Capellanes del Real
miento R.ª de Lima, para asistencia de los Enfermos que se
medicinen en el Hospital de primera intencion nuevamente
erigido en la Plaza del Callao, G.ª Sup.º Decreto de S.ª E.
de Once de Agosto, en el q.º se manda dar dicha Gratific.
y para q.º Consta lo firme en la Comisaria de Gr.ª, y
Marina = Lima, y Abril 30.º de 1798.

con 20 p.º

V.º B.º A.º



J.º Labo Garcia
Monroy

Recivi del Sr D.^{no} Jose Manuel de Fagel
 Varago ministro de R.^a Hacienda y maxima
 Caballero de la R.^a y distinguida s^{ra} de
 Carlos Tercero, Viente y cinco pesos por la
 gratificacion que me es asignada, para la
 asistencia de los enfermos del Hospital
 provisional de la Plaza del Callao y en
 la misma que he desempeñado desde el mes
 de la fecha, Comisaria de Guerra y ma-
 xima Abril 30 de 1798.

Lon 25. p.

V.^o B. Arias

Juan Jose Guillen

Recivi del S^r. D.ⁿ Joré Man^l. de Fagles Ysara
 ga Caballero de la R^l. y disting.^d Ord.ⁿ & Carlos 3.^o
 Comisario de Guerra, y Maxima, la Cantidad de cin-
 co p.^{as} para los preuios gastos que diaxia impensada-
 mente se ocasionan en bajar lujaciones pequeñas
 executadas en los preuidados, y tropa que Guannere esta
 para cuya Cantidad esta mandada dar de ord.ⁿ
 superior por acuto de catorce de En.^l del año &
 mil setecientos noventa y cinco, y para que conste doy
 este en la Comisaria & Guerra, y Maxima de Lima
 y Abril 30.ⁿ & 1798. Cipriano Párfan

Son. Sp^{as}

N.^o B.^o A.^o A.^o

Recibido del Sr. Dn. Josef Manuel de la Cruz y Sa-
 laza Caballero de la orden de Carlos Tercero,
 Comisario de Cuenca Ministro de Hacienda y
 Maxima de veinte y ocho pesos en plata corriente por
 el sueldo que como Maestro Mayor de casa pontificia
 de la plaza de Callos sometiéndose a signado por
 Superior decreto del Exmo. Señor Obispo,
 de veinte y cuatro de Mayo del año de Mil setecientos
 ochenta y ocho y de obligado en todo
 el presente mes y para que costeara este
 en la Comisaria de Cuenca y Maxima, en
 veinte de Abril del 78. Josef de Amador

Son 28 ps

4.º B.º Ariz

4

Revi del Señor D.ⁿ Jose Man.^l de
 Tagle y saraga Cavallero Al.^o ord.ⁿ de Carlos. 3.^o
 Comis.^o R.^o de Guerra Ministro de Har.^o y
 mas ma.^l fac.^o int.^o p.^o por el sueldo q.^e me esta
 señalado como Capitan de puros Al.^o callao y sar
 los mismos q.^e de devengado en el mes de la fin
 y para q.^e Conste y haya de Q.^{ta} al expresado
 Señor Ministro como esta en la Comisaria de
 Guerra y ministro de marina de Lima en
 entrin^{ta} ~~de~~ A No. año de 1798

Suplico Rondon

Son. 30. p.

N.^o 3.^o Arria